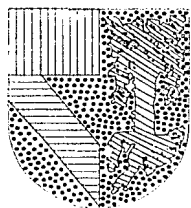


308701

4

2E.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE CONTADURIA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

RIESGO INHERENTE EN LA REVISION
DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

T R A B A J O

que como resultado del Seminario de
Investigación presenta como Tesis
CRISTINA GAMBOA ALAMO
para optar por el Título de
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

DIRECTOR DE TESIS:
C.P. MIGUEL ANGEL CABRERA M.

México, D. F.

Enero 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis Padres,

A mi Hermano

Al Sr. C.P. Juan Manuel Ferrón S.

A mis compañeros

A mis amigos

Mauricio Izquierdo R.

Rafael Heredia L.

Beatriz Vilalta F.

Juan Pablo Díaz de Anda G.

Ricardo Noriega N.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
I. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERAL- MENTE ACEPTADOS APLICABLES AL RUBRO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.....	7
A) Definición de Inmuebles, Maquinaria y Equipo....	8
B) Reglas de Valuación.....	10
C) Reglas de Presentación.....	22
II. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICABLES.....	25
A) Riesgos de Auditoria.....	28
A.1 Riesgo Inherente.....	30
A.2 Riesgo de Control.....	36
A.3 Riesgo de Detección.....	40
B) Procedimientos Analíticos.....	46
C) Uso de Especialistas.....	53
D) Negocio en Marcha.....	66
E) Revelación.....	72
III. PROBLEMATICA ACTUAL DE EMPRESAS MEXICANAS.....	85
A) Importancia del Activo Fijo.....	88
B) Antecedentes del entorno macroeconómico de México.....	92
C) Posición de las empresas mexicanas.....	95
D) Repercusión en los estados financieros.....	99

IV. CASOS PRACTICOS.....	103
CONCLUSIONES.....	123
BIBLIOGRAFIA.....	137

INTRODUCCION.

Actualmente se vive una época caracterizada por la gran cantidad de cambios económicos, políticos, sociales y tecnológicos. La tendencia que predominará en la década será la globalización de los mercados, la creación de una sola economía mundial. Es una época de renovaciones constantes y de adaptación. Para Mexico como país en desarrollo y para las empresas mexicanas, esta renovación implicará la adopción de una nueva actitud ante el mercado y ante la producción. Será necesario mejorar los sistemas utilizados mediante la adquisición de tecnología, que permita competir tanto en los mercados nacionales como en los internacionales.

Como parte integrante de la sociedad, la empresa moderna debe seguir el ritmo que marcan los acontecimientos, debe buscar satisfacer las necesidades del cliente con productos de alta calidad y bajo precio, debe mantener medidas de control, innovar y mejorar su tecnología. Debe buscar nichos específicos, en cualquier parte del mundo, donde proveer un producto y/o servicio específico, altamente competitivo.

El objetivo primordial que tiene la empresa es cumplir la función social para la cual fue creada, para ello es necesario que obtenga un rendimiento económico que le permita afrontar los riesgos propios de su actividad sin tener pérdidas. Este rendimiento económico solo puede lograrse en

forma continua enfocándose a las necesidades del mercado y a la satisfacción de los deseos del cliente.

Día con día las empresas deben ir buscando estrategias que les permitan mejorar la calidad, disminuir sus costos y mejorar sus plantas productivas. Para ello es necesario contar con la infraestructura adecuada a las necesidades y objetivos de la empresa y que permita ofrecer al cliente un producto de alta calidad a un precio accesible. La modernización de sus instalaciones les permitira aumentar su productividad y esto es sinónimo de sobrevivencia.

El rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo representa los bienes tangibles que tienen por objeto: a) el uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad, b) la producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad o c) la prestación de servicios por la entidad a su clientela o al público en general. El rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo en la gran mayoría de las empresas industriales representa la solidez de la misma a largo plazo y su razón de ser, ya que le provee la capacidad de operar y producir algo que vender y con que ganar.

Al reflejar su importe en los estados financieros de acuerdo con los lineamientos establecidos en el boletín B-10 se tiene la opción de presentarlo de acuerdo con su valor de avaluo o bien actualizándolo por medio del Índice Nacional de

Precios al Consumidor. Como procedimiento de auditoria es necesario verificar que el importe reflejado en los estados financieros sea razonable y en el caso en que se utilice el avaluo es necesario analizar si las cifras presentadas reflejan razonablemente el valor neto de reposición de los bienes.

En el análisis del riesgo inherente en la revisión de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, me enfocaré a resaltar el impacto que causa en los estados financieros el registro del avalúo llevado a cabo por un perito independiente y las consecuencias que en un momento dado pueden presentarse para la empresa y para el lector de los estados financieros.

Al estimar los valores, los peritos asignan valores que probablemente los lectores y usuarios de los estados financieros interpretan en sentido distinto por lo que pareciera que tienden a sobrevaluar los bienes, ocasionando un aumento en la depreciación que repercutirá en los resultados de ejercicios futuros, con la consecuente disminución de la utilidad y un aumento inmediato del patrimonio via resultado en tenencia de activos no monetarios.

Este problema se está presentando actualmente en empresas mexicanas, principalmente manufactureras e industriales que necesitan mantener tecnología de vanguardia y modernizarse continuamente para poder producir con calidad y disminuir sus costos en la medida de lo posible. Al tener sobreva-

luado su activo se enfrentan con la doble problemática que representa el tener que modernizarlo y por otro lado absorber la depreciación de los bienes obsoletos, además de dificultar aun más la decisión de la inversión que deberán realizar.

Si observamos el porcentaje que representan los inmuebles, maquinaria y equipo con respecto al total de activos, el problema se agrava considerablemente. Por ejemplo, para la industria extractiva cotizada en la Bolsa Mexicana de Valores durante el primer trimestre de 1992 este rubro representó el 63.6% de sus activos totales, mientras que para la industria de la transformación representó el 71.8%. Estos dos sectores, por su naturaleza son los que resultan más afectados con una valuación inexacta de sus inmuebles, maquinaria y equipo, debido al alto porcentaje que representan de su inversión y por ser la base y el principal medio para la realización de su actividad.

Sin embargo sectores como Comunicaciones y Transportes (con un porcentaje de 66.42% sobre el total de sus activos), Comercio (con 56.4%) y Servicios (53.7%) que pudieran llegar a considerarse como menos afectados, presentan proporciones considerables de inversión destinada a la adquisición de activos sujetos a avaluo, y por lo tanto, resultan involucrados a su vez en la problemática mencionada.

La preparación de los estados financieros de una compañía son responsabilidad de la administración de la misma, sin embargo, al ser dictaminados por un auditor independiente, éste comparte la responsabilidad que implica la presentación de la información. Por ello la administración debe estar conciente de que la valuación del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo debe hacerse en forma prudente y conservadora y tomar en cuenta el significado real que tienen las cifras aportadas por el avalúo, significado que no siempre coincide con el de los usuarios de la información financiera.

El auditor por su parte debe asegurarse por medio de su revisión, que el avalúo se realice a una fecha reciente y evaluar si proporciona razonablemente el valor neto de reposición de los bienes, su vida útil remanente y el valor de desecho de los mismos, con el fin de reducir el riesgo de una sobre o subvaluación de los bienes.

Es por ello que el análisis del riesgo inherente en la revisión de inmuebles, maquinaria y equipo, se pretende hacer un cuidadoso estudio de las repercusiones que puede tener para una empresa el reflejar en sus estados financieros los importes obtenidos de un avalúo a la luz de varias consideraciones y qué medidas pueden tomarse para minimizar dicho riesgo, particularmente en esta dinámica y cambiante economía globalizada a la que las Empresas Mexicanas se empiezan a

enfrentar y que las obligará inevitablemente a renovar su planta industrial.

CAPITULO I.

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS
APLICABLES AL RUBRO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.**

Las reglas específicas aplicables a los Inmuebles, maquinaria y equipo se encuentran en el boletín C-6 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El Boletín vigente es de aplicación obligatoria para efectos de los periodos contables que se inicien a partir del 10. de Julio de 1974, por lo que tiene ya una antigüedad de 18 años. La contabilidad debe estar en un constante proceso de cambio y adaptación para poder cumplir con los requerimientos de información veraz y oportuna que se necesita en la toma de decisiones, por ello se requiere una revisión constante de las reglas que la rigen con el fin de garantizar su actualidad de acuerdo con las circunstancias de la época.

A) DEFINICION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

El boletín C-6 contiene la siguiente definición: "Inmuebles, planta y equipo son bienes tangibles que tienen por objeto a) el uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad; b) la producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad y c) la prestación de servicios a la entidad a su clientela o al público en general. La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad."

Este rubro representa todos aquellos bienes tangibles que le sirven a una entidad para la realización de sus operaciones, ya sean comerciales, industriales o de servicios. Tienen una función esencial en el logro de los objetivos de la organización, primero porque son el corazón, el alma de la empresa, son el activo vivo que les permite generar riqueza, los productos que la organización comercializa y segundo porque al optimizar la utilización de los recursos materiales se podrán aumentar las utilidades.

Es importante mencionar que la empresa busca que este tipo de bienes tengan una cierta permanencia, es decir, que puedan ser utilizados por periodos de tiempo prolongados; su objetivo no es producir utilidades mediante la venta del bien en un periodo corto o largo de tiempo, sino a través de los resultados que se puedan obtener mediante su utilización constante.

La calidad es un factor primordial a considerar con respecto a los bienes comprendidos en este rubro; al ser un bien operativo, que en muchas ocasiones se utilizara en la fabricación de otros bienes, su calidad afectará directamente el periodo por el cual será utilizado y los beneficios que proporcionará durante ese lapso de tiempo, es decir, su capacidad para ser competitivo tanto por el producto en sí que genera, como por la eficiencia con que lo hace.

Inmuebles, maquinaria y equipo comprende todos los

bienes tangibles que servirán de apoyo a la función operativa de la empresa; son aquellos recursos materiales que harán posible la realización de las actividades de producción, venta y administración, y que por lo tanto son la estructura medular de la operación del negocio.

En el mundo moderno, la valuación de las empresas incluye una serie de apreciaciones adicionales a su valor en libros (Capital Contable), como pueden ser su ubicación estratégica en el mercado, o en un segmento, o en una localización geográfica; la amplitud, especialización, entrenamiento o vocación de su personal; etc.. Pero siempre, la solidez de la empresa se correlaciona en mayor o menor medida con su activo fijo (Inmuebles, maquinaria y equipo). Son el marco físico que albergará la entidad. Representan el conjunto de bienes materiales que nos dan o no la capacidad de hacer. Sin duda uno de los rubros más importantes de los Estados Financieros de cualquier compañía.

B) REGLAS DE VALUACION.

Los Inmuebles, maquinaria y equipo constituyen un tipo especial de bienes tangibles, que debido a sus características específicas de permanencia en la empresa y de soporte de la función operativa de la misma son considerados inversiones y como tales deberán valuarse al costo de adquisición, de construcción o su equivalente.

El concepto de costo de adquisición comprende, además del precio neto pagado por el bien, todos aquellos gastos en que se incurra para tener el activo listo para usarse; gastos tales como derechos, fletes, seguros, de importación y de instalación, se consideran necesarios para colocar el bien en condiciones que permitan su funcionamiento y se incluyen como costo original de adquisición.

Resulta lógico pensar que el valor de adquisición de un bien englobará todos los gastos realizados desde su adquisición hasta el término de su instalación cuando esté en condiciones normales para su utilización, debido a que dichos gastos forman en realidad parte del costo del bien pues de no realizarse no sería posible comenzar con su operación.

El costo de construcción es análogo al costo de adquisición; en este caso en vez de adquirir un bien, se construye, e incluye todos los gastos realizados desde el inicio de la construcción hasta que el bien está en condiciones de ser utilizado, es decir, durante el periodo efectivo de la construcción. Como ejemplo de los gastos relacionados con la construcción puede mencionarse: adquisición de materias primas, mano de obra, costos de ingeniería, diseño y planeación, impuestos y gastos por préstamos obtenidos para la obra, entre otros.

En ambos casos es importante considerar el periodo de

instalación o de construcción, según corresponda, ya que una vez finalizado el mismo, los gastos posteriores no formarán parte de la inversión. Asimismo la finalización de dicho periodo depende del momento en que el bien esté en condiciones de prestar en forma regular los servicios para los que fue concebido y es totalmente independiente del momento en que se registre su traspaso a activos en operación.

Tratándose del costo de construcción, el procedimiento a utilizar para su determinación debe identificar específicamente los materiales y mano de obra utilizados en el proyecto y utilizar bases adecuadas para la aplicación de gastos indirectos.

Existe la opción de llevar a cuentas de resultados o capitalizar los intereses devengados durante el periodo de instalación o construcción. Durante este periodo el activo no produce ningún beneficio que permita absorber el costo de los intereses o de algún otro gasto en que se incurra, por lo que para poder obtener una relación más equitativa entre los costos y los ingresos se permite la capitalización de los gastos financieros al igual que otros gastos realizados mientras que el bien no pueda ser utilizado.

En ocasiones se presentan operaciones en las cuales es difícil determinar cual es el valor de adquisición de un bien. Por ejemplo cuando se recibe un lote de activo fijo sin

que se determine el costo específico de cada bien. En este caso el costo total del lote debe distribuirse entre los bienes que lo integran basandose en un avalúo realizado por un perito. Cuando se realizan intercambios de bienes puede utilizarse como costo de adquisición el importe en unidades monetarias que se hubiera recibido de haber vendido los activos entregados; en caso de que no se tenga un valor de mercado de referencia de dichos activos, podrá utilizarse el de los activos recibidos.

Este tipo de operaciones especiales generan ocasionalmente una utilidad o pérdida cuando el valor de mercado tomado de referencia para determinar el costo de adquisición, difiere del valor en libros registrado por el bien entregado.

Las propiedades o bienes que se adquieran a un costo que no refleje su verdadero valor económico deberán registrarse asignándoles un valor determinado por avalúo cargando a la partida correspondiente de activo fijo y acreditándose la diferencia entre la valuacion y el costo original a superavit donado.

Si se reciben activos fijos como aportaciones de capital, deberán ser registrados a su valor de mercado y en caso de que éste difiera del monto de los títulos entregados, la diferencia deberá quedar reflejada como superavit pagado o bien ajustando la cuenta de capital exhibido.

Cuando se adquirieran propiedades en moneda extranjera debe considerarse para su registro el tipo de cambio vigente en el momento en que se realizó la adquisición.

En general debe procurarse reflejar el valor real que representa la propiedad en el momento de la adquisición, ya sea con base en el efectivo desembolsado para su adquisición o en el valor de mercado que un bien, tenga independientemente de su costo, cuando éste no represente razonablemente su valor económico, considerando asimismo la utilidad o pérdida que pudiera llegar a darse.

El Activo Fijo se integra por diversos conceptos y cada uno de ellos tiene reglas de valuación específicas, dependiendo de sus características; a continuación se mencionan algunos de estos conceptos y las diferentes partidas que pueden llegar a formar parte del costo de adquisición o construcción.

Terrenos - Su valuación debe reflejar el costo incurrido con el objeto de adquirir su posesión y por ello incluye, además del precio de adquisición, gastos notariales, impuestos de traslación de dominio, y demás gastos por trámites de escrituración y registro de propiedad. También debe incluir aquellos gastos necesarios para utilizar el terreno, como pueden ser: demoliciones, desmonte, drenaje, costos de obras de urbanización, entre otros.

Edificios - En este caso se considera el costo de construcción o adquisición incluyendo gastos de ingeniería, planeación, arquitectura y legales.

Maquinaria y Equipo - Se incluirán todos los costos de adquisición adicionados por los gastos de transportación e instalación.

Es importante mencionar el concepto de adaptaciones o mejoras, son aquellas inversiones que tienen como objeto prolongar la vida útil de un activo, mejorar su capacidad de operación, su eficiencia o reducir sus costos. Estas inversiones deben registrarse dentro del activo fijo e implican por sí mismas una mejora en la calidad del bien.

Resulta conveniente registrar las adaptaciones o mejoras en una cuenta separada ya que en ocasiones tendrán tasas de depreciación diferentes de los activos originales, además de que se tendrá un mejor control de las operaciones. Esta práctica resulta todavía más apropiada cuando las adaptaciones se realizan en locales arrendados, ya que de esta manera se pueden depreciar, independientemente del local, durante el periodo de arrendamiento.

Al realizar una adaptación o mejora a un activo fijo, debe tenerse un estricto control de las reparaciones que se van a realizar, con el fin de registrar correctamente los

reemplazos de piezas o refacciones dándolas de baja de las cuentas correspondientes, incluyendo la depreciación.

Existen casos especiales en los que los activos fijos, sobre todo en el caso de edificios y cierto tipo de maquinarias, requieren reparaciones tan completas que más que adaptaciones son en realidad reconstrucciones. Para capitalizar las reconstrucciones debe tenerse en cuenta el grado de modificación que sufrió el activo; cuando la reconstrucción es prácticamente total lo más adecuado es dar de baja el activo anterior y registrar el monto de la reconstrucción, adicionado, en caso de ser conveniente, por una estimación del valor de las piezas del activo original utilizadas en la reconstrucción.

Las reconstrucciones contribuyen a incrementar la vida útil del activo y a mejorar su productividad, por ello es conveniente registrarlas como un nuevo activo con el objeto de tener un mayor control sobre la depreciación.

En cualquier caso es importante dar de baja las partes substituidas y registrar el nuevo valor del activo, siempre cuidando el no sobrevaluar el activo y presentar su valor lo más adecuadamente posible.

En el curso normal de las operaciones de un negocio, los activos fijos con los que trabaja requieren reparaciones ocasionales; dichas reparaciones no son capitalizables ya que

constituyen parte del mantenimiento del activo fijo con el objetivo de que siga funcionando adecuadamente. La principal diferencia que debe considerarse para decidir si se capitaliza o no una reparación es definir si ésta prolonga la vida útil del bien o aumenta su productividad o calidad; cuando se dé cualquiera de estas características la reparación deberá ser capitalizada.

Al llegar el momento en que un activo fijo debe ser retirado de servicio el registro contable adecuado de esta operación es abonar su costo a la cuenta respectiva de activo y cancelar su depreciación acumulada; considerando el valor neto en libros más el costo de disposición menos el valor de realización se tendrá como resultado una utilidad o una pérdida que debe ser reflejada en los resultados del ejercicio.

En ciertas ocasiones las empresas tienen activos fijos que no han estado en servicio por algún período de tiempo pero que tienen la posibilidad de volver a ser utilizados. En estos casos es importante considerar el monto total de dichos activos para determinar si es necesario reflejarlo en un renglón por separado dentro del rubro de activo fijo, es decir, hacer una mención especial generalmente en una nota a los estados financieros. Con respecto al cálculo de la depreciación de los activos ociosos, éste dependerá de si su vida útil se ve afectada por la inactividad o no. Por otra parte

cuando se abandone un activo debe considerarse la importancia relativa de su importe para decidir si se presentará en un renglón especial.

Existe en contabilidad un procedimiento para distribuir de manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles menos su valor de desecho durante toda la vida útil estimada del bien, este procedimiento es la depreciación. Dependiendo de la naturaleza de los activos existen varios criterios para realizar la distribución del costo, ya sea con base al tiempo o a las unidades distribuidas.

Es importante considerar todas las características del activo fijo en el momento de determinar que método de depreciación se va a utilizar para lograr una distribución adecuada del costo con respecto a los beneficios que produzca el bien. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece ciertas tasas de depreciación que no siempre son las más adecuadas para la empresa. En los casos en que las tasas de depreciación fiscales difieran de las contables deben realizarse ambos cálculos y registrarse la depreciación adecuada dependiendo del método escogido y de las políticas de la empresa.

Al ser un método de distribución del costo, la depreciación debe comenzar a calcularse desde el momento en que se empiezan a utilizar los activos, es decir, desde que empiezan a reportar algún beneficio a la empresa. Este grupo está

constituido por bienes físicos que se utilizarán en la producción de bienes y servicios y su costo se recuperará con la realización de los bienes producidos o los servicios prestados. Por ello es indispensable que la aplicación del método de depreciación sea consistente para mantener un control adecuado y reflejar adecuadamente el costo en los resultados de operación.

El rubro de inmuebles, maquinaria y equipo está considerado, de acuerdo con el boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, como un concepto no monetario y por lo tanto esta sujeto a ser reexpresado (es decir, remedido o revaluado).

"Norma general: las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos, en el cuerpo de los estados financieros básicos."

Existen dos métodos reconocidos por el boletín B-10 para efectuar la reexpresión del rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo:

I. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Por medio de este método se expresan el costo histórico y la depreciación del activo fijo a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del

ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

En este caso el activo fijo esta sujeto a una remediación, es decir, el costo del activo es exactamente el mismo que en la fecha de su adquisición pero expresado en términos del actual poder adquisitivo de la moneda por medio de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor; sin embargo, debido a que este índice se elabora con base en los cambios en los precios de una gran cantidad de artículos, es sumamente general, es un promedio que en la gran mayoría de los casos no representa fielmente el incremento en el valor de los activos fijos.

II. Método de actualización de costos específicos.

Valor de reposición es la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual y que le permitirá a la empresa mantener su capacidad operativa. Existen dos formas para determinar dicho valor:

1. Utilizando un índice específico, posiblemente emitido por el Banco de México u otra Institución de prestigio.

Este método podría ser la solución a la problemática de la valuación realista de los activos fijos. El Banco de México podría emitir

índices para cada uno de los sectores de la industria, mismos que permitirían la comparabilidad entre los estados financieros de empresas del mismo giro de una manera más equitativa; por otra parte los índices específicos representarían de manera más exacta el incremento en el valor del activo de una determinada industria tomando en cuenta para su cálculo los factores específicos que afectan la valuación de la maquinaria utilizada eliminando las desventajas que conlleva la utilización de un índice general y al mismo tiempo la subjetividad que pudiera existir al realizar valuaciones independientes para cada empresa.

2. A través de un avalúo realizado por un perito independiente.

Al efectuar una valuación de los activos fijos de una empresa utilizando un avalúo realizado por un perito independiente se está sujeto a un cierto grado de subjetividad por parte del valuador. Esta subjetividad puede dificultar la comparabilidad de los estados financieros entre empresas que utilizaron valuadores diferentes, dependiendo de los criterios que cada uno de ellos haya utilizado al emitir su avalúo.

C) REGLAS DE PRESENTACION.

Dentro del balance general, el rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo debe presentarse después del Activo Circulante. El importe total debe ir disminuido por la depreciación acumulada, es decir, presentar el importe neto.

Los distintos conceptos que componen el rubro de Activo Fijo deben presentarse desglosados ya sea dentro del cuerpo del balance o bien en una nota por separado con el objetivo de proporcionar una mayor información que permita tener una idea clara de las inversiones que por este concepto ha realizado la compañía.

Al reflejar la integración por conceptos, cabe destacar dos grandes divisiones: a) Inversiones no sujetas a depreciación y b) Inversiones sujetas a depreciación.

Los terrenos son el único concepto que no sufre ningún demérito en su valor económico y por lo tanto no está sujeto a depreciación alguna. Por el contrario, los terrenos a medida que pasa el tiempo adquieren un valor superior debido principalmente a la plusvalía.

Es importante revelar toda aquella información relacionada con compromisos previamente adquiridos o contingencias que pudieran presentarse. En el caso de construcciones en proceso por ejemplo, debe mencionarse la cifra a la que

ascenderán los proyectos y el monto de las inversiones y compromisos adquiridos. Es necesario presentar su importe en un renglón por separado de los edificios terminados. Cuando se haya decidido capitalizar los intereses devengados durante el periodo de construcción, el monto de dichos intereses deberá revelarse en una nota a los estados financieros. De igual manera sucederá con los intereses capitalizados en el costo de adquisición de un bien durante el periodo de instalación.

Con respecto a la depreciación, deberá mencionarse tanto el método utilizado como las tasas aplicadas a los principales conceptos y el importe de la depreciación del ejercicio. Cuando existan activos totalmente depreciados deberá presentarse en el balance su valor de costo y por separado su depreciación acumulada.

En ocasiones por diversas razones las empresas no utilizan la totalidad de la capacidad de su planta productiva; cuando la parte no utilizada de su capacidad instalada sea significativa debe mencionarse a través de una nota a los estados financieros, señalando las razones por las cuales se utiliza solo una parte de la inversión realizada y explicando con qué planes cuenta la compañía para eliminar el desperdicio de su capacidad e incrementar su productividad.

En México, no existen pronunciamientos específicos que requieran revelar los planes de la gerencia con respecto a la suspensión de actividades de una parte de la planta productiva. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados norteamericanos si requieren esta revelación; asimismo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas mexicanas requieren cuidar este aspecto.

Este punto adquiere mayor importancia cada día; debido a la globalización económica que conlleva principalmente una mayor competencia entre las empresas de diferentes países, se requiere tener una planta industrial que permita producir con la mejor calidad y el menor costo, por ello a medida que la apertura económica de paso a una mayor cantidad de productos, mayor cantidad de empresas se verán en la necesidad de modernizar su maquinaria dejando a un lado la utilizada anteriormente. Como consecuencias sobresalientes tendremos la reducción en las vidas útiles remanentes y el desplazamiento de activos todo lo cual contribuye a incrementar la importancia de revelar tales condiciones o decisiones de la gerencia.

Deberán revelarse todos aquellos gravámenes a que estén sujetos los activos así como todas las restricciones que deban cumplir; generalmente esta indicación se realiza a través de una nota a los estados financieros. También deberá indicarse por separado el monto de los activos ociosos considerando su importancia relativa.

CAPITULO II.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICABLES.

El examen del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo debe llevarse a cabo de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoria establecidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El boletín 5150 referente a la revisión del rubro a tratar, menciona: "... los procedimientos de auditoria recomendados para el examen del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, ...deberán ser diseñados por el auditor en forma específica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.". Por otro lado el boletín 3030 dice: "... el énfasis de auditoria debe darse en relación directa, tanto a la importancia relativa de las partidas, como al riesgo probable de que dichas partidas contengan errores."

Tomando en cuenta dichas declaraciones sobresale el papel tan importante que juegan la importancia relativa y el riesgo de auditoria en la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoria que se aplicarán en la revisión.

Acercas de la importancia relativa, el boletín 3030 dice que " representa el importe acumulado de los errores y desviaciones de principios de contabilidad, que podrian contener los estados financieros sin que, a juicio del auditor y a la luz de las circunstancias existentes, sea probable que se

afecte el juicio o decisiones de las personas que confían en la información contenida en dichos estados. ". Sin embargo el tema central de este trabajo se refiere al riesgo de auditoría por lo que no se harán comentarios adicionales acerca de la importancia relativa, aunque cabe mencionar que ambos conceptos están íntimamente relacionados e influyen conjuntamente en la toma de ciertas decisiones en cuanto al trabajo del auditor.

Por otra parte para llevar a cabo la realización de este trabajo se tomaron en cuenta conceptos provenientes de las Declaraciones sobre Normas de Auditoría emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) debido a la gran influencia que ejercen sobre las normas de auditoría mexicanas. Desde otra perspectiva, habría que considerar que a medida que se incrementen las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos, ya sea gracias a la realización de un Tratado de Libre Comercio, o bien por la inminente necesidad que tiene México de abrir su economía y promover su propio crecimiento, resulta evidente pensar que será necesario unificar criterios entre ambos países con el fin de proporcionar información financiera elaborada con las mismas bases y facilitar de esta manera la toma de decisiones del usuario de los estados financieros.

En este sentido, las Normas de Auditoría emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos presentan

diferencias con respecto a las emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; el analizar estas diferencias proporciona diversos puntos de vista acerca de un mismo tema, y en ocasiones pueden propiciar un cambio que signifique un avance en la revisión de los estados financieros.

A) RIESGO DE AUDITORIA.

El riesgo, en general, es la probabilidad o posibilidad de que ocurra un evento que provoque efectos contrarios al evento deseado, es el peligro, la contingencia de que ocurra un error o un daño.

El riesgo de auditoría es la posibilidad de que el auditor emita una opinión positiva acerca de unos estados financieros que se presentan incorrectamente en importes considerables, que exceden a la importancia relativa y que por lo tanto pueden afectar el juicio del usuario de los mismos.

En la etapa de planeación el auditor debe considerar el riesgo de auditoría al diseñar los procedimientos de auditoría que se aplicarán, de tal manera que dicho riesgo se limite a un nivel bajo que sea apropiado para emitir una opinión sobre los estados financieros básicos y que en la etapa de ejecución proporcione suficiente evidencia comprobatoria para hacer una evaluación con respecto a si los estados

financieros se presentan incorrectamente en importes significativos.

La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de revisión se determinarán con base en el riesgo de auditoría, la importancia de las partidas o saldos y el resultado del estudio del control interno. Asimismo, el riesgo de auditoría y la importancia relativa deben considerarse para determinar la evidencia comprobatoria suficiente para sustentar la opinión del auditor.

Al efectuar un conocimiento preliminar del cliente al inicio de la auditoría, se obtienen elementos de juicio para poder determinar un nivel de riesgo previo; la evaluación de diversos aspectos iniciales acerca de la forma en que opera la empresa, así como el estudio y la evaluación del control interno, contribuirán de igual manera en la determinación de dicho nivel.

Esta evaluación previa del riesgo se utilizará en la planeación de la auditoría para poder establecer la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que habrán de aplicarse a los diferentes rubros de los estados financieros. El establecimiento de estas características será el principal medio para controlar el riesgo total que tendrá la auditoría, además serán los factores predominantes en la disminución preliminar del riesgo que se determinarán

al inicio y afectarán a lo largo de la revisión.

Por otra parte, al utilizar el muestreo en la auditoría, el boletín 5020 menciona el riesgo de auditoría junto con sus elementos y las posibles implicaciones que puede tener sobre el muestreo.

El riesgo de auditoría necesita considerarse a nivel de una cuenta o rubro , debido a que dicha consideración ayuda a la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría para el saldo o rubro. Es siempre conveniente mantener un nivel bajo de riesgo de auditoría, tomando en cuenta que tiene una influencia importante en la evaluación de los resultados obtenidos por la aplicación de procedimientos de revisión.

El riesgo de auditoría se compone de tres diferentes riesgos que a continuación se mencionan:

A.1 Riesgo Inherente.

De acuerdo con el boletín 3030, el riesgo inherente es la susceptibilidad que tiene un rubro específico de contener un error debido a las características o particularidades de dicho rubro antes de o sin considerar al control interno. Es el grado de riesgo que en sí mismo tiene un rubro, independientemente de lo bien controlado que esté.

Al verificar un saldo que aparecerá en los estados

financieros, existen diferentes objetivos de auditoria que deben ser cubiertos; todos estos objetivos se ven afectados en mayor o menor grado por el riesgo inherente del rubro al que estén relacionados. Tratándose de Inmuebles, maquinaria y equipo los objetivos de totalidad, existencia, periodo contable y revelación el riesgo inherente no los afecta tan directamente como a los objetivos de exactitud, valuación y propiedad; de hecho la sustracción del activo fijo es poco probable en el caso de activos valiosos como pueden ser terrenos, edificios o maquinaria.

El objetivo de exactitud presenta un mayor riesgo debido a los conceptos que pueden o no ser capitalizados como parte del activo; todos los gastos relacionados con la instalación de un activo hasta que pueda iniciar sus funciones, son susceptibles de ser capitalizados, lo mismo sucede en el caso de las adaptaciones y las mejoras; sin embargo, en el caso de las reparaciones, al tener como objetivo el conservar un determinado activo en servicio normal y al no significar un aumento en la calidad o cantidad del servicio, no deben capitalizarse. Otro ejemplo consiste en los intereses devengados durante el periodo de construcción o instalación del activo fijo, dichos intereses pueden capitalizarse como un costo del activo fijo, sin embargo, a partir del momento en que el activo esté en condiciones de entrar en servicio, los intereses deben registrarse como gastos y no se justifica de

ninguna manera su capitalización.

El riesgo de incluir como parte del valor de un activo conceptos que en realidad son un gasto, o de no incluir las erogaciones calificadas como parte de su valor, se encuentra latente y requiere en cualquier caso de una evaluación detallada a fin de determinar la influencia que tendrá en la planeación y diseño de la estrategia de auditoría.

El objetivo de propiedad en el caso de inmuebles, maquinaria y equipo tiene el riesgo de que los derechos que la empresa presente en los estados financieros como propios en realidad no estén amparados por la documentación que los compruebe. Este riesgo se ve atenuado en gran medida gracias a las leyes mexicanas que establecen la obligación de transmitir la propiedad de edificios y terrenos por medio de títulos notariales.

El objetivo de valuación es el que presenta en realidad mayores problemas por la influencia del riesgo inherente:

En el caso del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, existe un riesgo inherente mayor cuando éstos son valuados por un perito independiente a través de un avalúo, que cuando se reexpresan por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a pesar de que ambos métodos se encuentran establecidos en el boletín B-10 como válidos para la valuación

del activo fijo. Esto se debe a que el avalúo lleva implícito un cierto grado de subjetividad, está sujeto a los criterios utilizados por el perito para realizar su trabajo y a los procedimientos que aplique en la determinación de su certificado.

Al elaborar los procedimientos de auditoria necesarios para llevar a cabo la revisión del rubro en cuestión, debe considerarse este riesgo inherente y diseñar procedimientos adecuados que permitan reducirlo en la medida de lo posible.

Los factores externos también influyen en el riesgo inherente. En el caso de inmuebles, maquinaria y equipo, los constantes avances tecnológicos pueden ser un factor determinante en la determinación del valor de un bien. El avance de la tecnología puede propiciar el que en un momento dado no exista mercado para vender un determinado activo, o bien que su valor de realización sea considerablemente menor que el valor reflejado en libros, lo cual podría ocasionar una pérdida significativa para la entidad. Este problema es de primordial importancia debido al incremento en la competencia en todos los sectores comerciales e industriales; las empresas que deseen mantenerse en el mercado deberán modernizar su planta productiva, para lo cual será necesario que adquieran activos que modifiquen los ya existentes, que los complementen o bien que los sustituyan, que en muchos casos significará vender los activos que no servirán para la nueva estructu-

ra y utilizar dichos recursos en la adquisición de tecnología moderna.

El activo fijo, en la gran mayoría de las industrias y empresas comerciales, representa un porcentaje significativo sobre el total del activo, el cual fluctúa entre el 60 y el 70%, según datos registrados en la Bolsa Mexicana de Valores, dependiendo del tipo de empresa de que se trate y de la estructura que tenga diseñada para llevar a cabo su operación. Sin embargo en casi cualquier caso, un error en la valuación de estos activos puede provocar una distorsión importante en los estados financieros y, como consecuencia, en la toma de decisiones.

Es un hecho que el nuevo reordenamiento económico con el que funcionará el mundo en los próximos años, es con base en la formación de bloques, una globalización de economías para lograr beneficios en conjunto. México forma parte de este nuevo orden, la apertura económica es una necesidad real para la sobrevivencia, para la superación de los problemas internos y externos del país. La globalización y apertura de la economía implican un mayor esfuerzo en la producción de artículos de calidad superior, a bajo costo y a una velocidad que permita satisfacer las necesidades, cada vez mayores, del mercado y lograr una permanencia en el mismo. Este esfuerzo adicional significará en muchos casos, nuevas inversiones en activos fijos con tecnología más moderna; esta inversión

podrá ser financiada mediante capital propio, inversión extranjera, o coinversiones, pero en cualquier caso significará principalmente la sustitución en un plazo relativamente corto de una parte o de la totalidad de la maquinaria existente, con el fin de obtener una planta industrial con un nivel de competitividad superior o por lo menos similar al de las empresas de cualquier parte del mundo con las que se tendrá que competir.

El problema que se presenta es el valor con que se encuentran registrados los activos fijos actuales de las empresas y que probablemente no sean lo suficientemente útiles como para competir en una economía abierta totalmente, y no solo eso, sino que necesiten ser reemplazados y su valor de mercado sea considerablemente menor a su valor registrado.

En México hoy, se viven riesgos inherentes macroeconómicos que afectan y afectarán cada vez más al rubro de inmuebles, maquinaria y equipo; inversión extranjera, productividad, competencia, son ejemplos de factores que pueden ser determinantes en el valor de los bienes de una empresa. Un bien que si hace, que si presta un servicio pero no al costo, velocidad o versatilidad que su competencia, pierde "valor", de uso y de reemplazo.

Por otro lado el riesgo inherente también se ve afectado por aquellos factores que se relacionan con varios o todos

los saldos o rubros, o bien que se refieran a algún tipo de industria o sector específico.

A.2 Riesgo de Control.

De acuerdo con el boletín 3030 el riesgo de control "representa el riesgo de que los errores importantes ... no sean prevenidos o detectados oportunamente por el sistema de control interno ..."

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para cumplir los siguientes objetivos básicos:

- Protección de los activos de la empresa
- Obtención de información financiera veraz, confiable y oportuna
- Promoción de la eficiencia en la operación del negocio y
- Adhesión a las políticas establecidas por la administración.

De acuerdo con estos objetivos básicos, el control interno cubre tanto el área contable como el área administrativa, los dos primeros objetivos se refieren a la parte contable que es la que directamente afecta al riesgo de control.

" El control interno contable comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se refieren a la protección de los activos y a la confiabilidad de los registros financieros." Asimismo el control interno contable tiene cuatro objetivos generales que coadyuvan a la obtención de información financiera veraz y sustentan las bases para lograr una adecuada salvaguarda de los activos.

Los objetivos generales del control interno contable son:

- Autorización.
- Procesamiento y clasificación de transacciones
- Salvaguarda física
- Verificación y evaluación.

Todos estos objetivos están relacionados entre sí, en la medida en que su diseño se realice conforme a las necesidades de la empresa y se apliquen en todas y cada una de las operaciones, en esa misma medida podrá establecerse el grado de confianza que es posible depositar en el sistema de control interno.

El riesgo de control debe ser determinado por el auditor basado en el estudio y evaluación de los controles internos, de acuerdo con lo establecido en el boletín 3050 de Normas de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; para ello se requiere de la aplicación de pruebas

de cumplimiento que permitan al auditor tener una certeza razonable de que los procedimientos de control interno contable se están aplicando en la forma previamente determinada, probar su funcionamiento y que además sirvan de evidencia para la determinación del riesgo de control, la planeación de la auditoría y la reducción o incremento en el alcance de las pruebas sustantivas.

El grado de cumplimiento que tengan los objetivos generales antes mencionados, influye en gran medida en el riesgo de control. El auditor debe tener la certeza de que las técnicas aplicadas por la compañía proporcionan la seguridad necesaria para garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos.

Al establecer técnicas de control interno contable que cumplan los objetivos generales del mismo, se reduce el riesgo de que existan en los estados financieros equivocaciones por errores o fallas en los sistemas de contabilidad; en estos casos el auditor puede tener una mayor confianza en que los estados financieros que se obtengan no tendrán errores de importancia y por lo mismo podrá efectuar una menor cantidad de pruebas sustantivas (aquellas destinadas a validar los saldos contenidos en los estados financieros) para sustentar su opinión y dejar evidencia de su revisión.

Sin embargo, por muy bajo que resulte el riesgo de

control, no se puede confiar totalmente en el mismo y dejar de realizar pruebas sustantivas; los controles internos sirven para proporcionar una confianza razonable en la veracidad de la información, pero tienen limitaciones a pesar de que cumplan con los objetivos, inclusive contando con las mejores técnicas de control puede llegar a ocurrir algún error que no sea detectado por alguna razón.

Por otro lado, cuando el riesgo de control resulte mayor, esto es, que el grado de confianza que se pueda depositar en el control interno sea bajo y existan mayores posibilidades de tener errores de importancia, debe establecerse un mayor alcance en las pruebas sustantivas con el objeto de obtener evidencia acerca de la validez del tratamiento contable de las transacciones y saldos.

Estos dos riesgos, el inherente y el de control son independientes a la auditoría, es decir, el auditor no puede cambiarlos, dependen de la naturaleza de las cuentas, del giro de la empresa y de su estructura contable, por lo que para lograr un equilibrio en el riesgo de auditoría, a la luz de tales riesgos, el auditor define sus procedimientos, naturaleza, oportunidad y alcance, y el corre el riesgo de detección. La función del auditor con respecto a los riesgos inherentes y de control consiste únicamente en evaluarlos adecuadamente, ya sea en forma independiente o combinada.

A.3 Riesgo de Detección.

" Representa el riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor no detecten los posibles errores importantes que hayan escapado a los procedimientos de control interno."

El riesgo de detección consiste en el riesgo que corre el auditor de no descubrir un error importante que está presente en algún rubro o saldo; surge en parte cuando no se revisa la totalidad de un saldo o cuando se escoge un procedimiento inadecuado para su revisión, o bien se interpretan equivocadamente los resultados obtenidos.

El auditor puede controlar el grado de riesgo de detección, que está dispuesto a correr, por medio de la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas que se aplicaran a los distintos rubros, ya sea que se utilicen pruebas sustantivas aplicadas en forma selectiva, o bien realizando procedimientos de revisión analítica.

La diferencia primordial que presenta el riesgo de detección comparado con el riesgo inherente y el riesgo de control, es que el primero es responsabilidad total del auditor mientras que por los dos últimos su única responsabilidad es obtener una evaluación razonable de los mismos, ya que le es imposible modificarlos.

La parte más importante en la determinación del riesgo de control es la utilización de pruebas de cumplimiento y pruebas a los controles internos, que permitirán al auditor tener una idea razonable de la confiabilidad que puede tener el sistema de control interno de la empresa. Análogamente las pruebas sustantivas son una parte esencial para el control del riesgo de detección. Sin embargo el funcionamiento de ambos riesgos es distinto.

El auditor utiliza las pruebas de cumplimiento para determinar el grado de riesgo de control que existe; en cambio, con respecto al riesgo de detección, debe primero determinar el grado de riesgo que está dispuesto a correr para después poder controlarlo mediante la aplicación de pruebas sustantivas con una naturaleza, oportunidad y alcance adecuados.

Las pruebas sustantivas tienen por objeto el detectar posibles errores en los rubros o cuentas en que son aplicadas; una forma de lograr mayor eficiencia en la realización de la auditoría consiste en aplicar pruebas sustantivas conjuntamente con las pruebas de cumplimiento sobre las mismas partidas, siempre cuidando el diseño de ambas pruebas para asegurarse de que se cumplen los dos objetivos.

El riesgo de auditoría debe considerarse al nivel de los estados financieros tomados en su conjunto, así como al

nivel de las cuentas o rubros en los que se aplican los procedimientos, precisamente para tener un parámetro de referencia al evaluar los resultados obtenidos por cada procedimiento y, al emitir la opinión definitiva, poder evaluar el riesgo sobre el total de las cifras presentadas. Sin embargo, el auditor puede considerar impráctico o ineficiente el determinar riesgos para ciertas cuentas, por lo que en dichos casos debe establecerse un nivel máximo de riesgo.

En la fase de planeación de la auditoría y el diseño de procedimientos, tiene una especial relevancia el riesgo de auditoría; una consideración inadecuada podría traer como consecuencia el finalizar el trabajo de auditoría sin contar con la evidencia suficiente y competente para emitir una opinión, o bien el emitir una opinión equivocada al no tener bases concretas y bien fundamentadas.

Durante esta etapa de planeación, el auditor evalúa un riesgo general basándose en el ambiente de control, giro de la empresa y su propio conocimiento de la misma, considerando por ejemplo su estructura organizacional, políticas, funcionamiento del consejo de administración y organismos externos, administración general, problemas de negocio en marcha, etc.

El riesgo de auditoría no se mantiene necesariamente estable durante el transcurso de la revisión; puede darse el caso de establecer un cierto nivel para alguno de sus elemen-

tos durante la etapa de planeación, y después de aplicados ciertos procedimientos, determinar que dicho nivel fue incorrecto, lo cual originaría un cambio en la estrategia si se determina un incremento en el riesgo no considerado con anterioridad. Los procedimientos de auditoría y sus características, diseñados con base en el riesgo de auditoría establecido en la etapa de planeación, pueden ampliarse, complementarse o modificarse, si se determinan riesgos inherentes o de control mayores, para reducir de esa manera el riesgo de control.

Para llevar a cabo una adecuada planeación de la auditoría, que permita mantener un riesgo de detección acorde con los riesgos inherentes y de control, deben conocerse los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo a desarrollar y además las características particulares de la empresa incluyendo condiciones jurídicas, características de operación, condiciones generales del negocio y el sistema de control interno existente.

La información necesaria para realizar la planeación puede obtenerse de distintas formas, todas ellas encaminadas a lograr un conocimiento más exacto del negocio y contar con elementos precisos para aplicar procedimientos más amplios o detallados en áreas con un alto riesgo de error. Esta información puede obtenerse por medio de entrevistas con el cliente, con funcionarios, documentación sobre la situación

jurídica, estados financieros, informes y papeles de trabajo de los auditores anteriores, estructura del sistema de información financiera y del estudio y evaluación preliminar del sistema de control interno.

De estas fuentes de información se obtendrán datos importantes para conocer la actividad del cliente y evaluar posibles riesgos inherentes al propio giro de la empresa o por la industria a la que pertenece, o bien por situaciones que afecten a una cuenta o rubro de los estados financieros.

Un punto muy importante para desarrollar la planeación, es la evaluación y estudio del control interno implementado en una empresa, mediante el cual se podrá determinar, razonablemente, el grado de confianza que se depositará en el control interno y el riesgo de control que exista en una empresa determinada.

De aquí se desprende la importancia que tiene para la planeación la obtención de la información suficiente acerca de la empresa, que permita una adecuada y razonable determinación de los riesgos inherentes y de control, de esta manera podrá elaborarse una planeación encaminada a mantener un cierto grado de riesgo de detección controlado con el alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos de auditoría determinados para cada una de las partes de los estados financieros.

Por otra parte, además de la planeación, el trabajo de auditoría requiere de una supervisión, no solo en la etapa final, sino desde el inicio del conocimiento del cliente. La supervisión es necesaria ya que la planeación de una auditoría no es un programa de trabajo totalmente rígido e inflexible; cuando se encuentren situaciones u ocurran circunstancias que justifiquen la modificación del programa de trabajo inicial para obtener mayor evidencia y certidumbre acerca de la razonabilidad de las cifras, deben realizarse los cambios necesarios. En ocasiones algún hecho no conocido en la etapa de planeación o no descubierto, puede provocar un cambio en la evaluación de los diferentes componentes del riesgo de auditoría, y, consecuentemente, un cambio en la estrategia original. Estos hechos son, en muchas ocasiones, situaciones externas a la propia entidad, como pueden ser condiciones macroeconómicas, competencia y avances tecnológicos.

Cuando se establece una supervisión acorde con la experiencia del equipo de auditoría, la responsabilidad de cada uno de los miembros, y la división del trabajo con respecto a las áreas de más alto riesgo, pueden descubrirse estos hechos de manera oportuna y modificar los programas de trabajo, los alcances de las pruebas o su misma naturaleza, para finalizar la auditoría con evidencia suficiente que permita emitir una opinión razonablemente correcta.

El programa general de trabajo elaborado en la etapa de

planeación, debe contener los procedimientos de auditoría necesarios para poder terminar la revisión con un riesgo de auditoría bajo, logrado con el equilibrio entre sus tres componentes. Por ello el programa inicial debe evaluarse constantemente para mantener el equilibrio en aquellos casos en que surjan circunstancias que aumenten sustancialmente el grado de riesgo inherente o de control, para que dicho aumento pueda compensarse mediante una disminución en el grado de riesgo de detección aceptado por el auditor.

B) PROCEDIMIENTOS ANALITICOS

Dentro de la categoría de otros procedimientos de auditoría generalmente aceptados se encuentran los de revisión analítica que pueden referirse al análisis del saldo de una cuenta o de movimientos, o al análisis de razones y tendencias con investigación de las fluctuaciones que se presenten y de las partidas poco usuales.

El boletín 5090 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos define los procedimientos de revisión analítica como "pruebas sustantivas de información financiera realizadas mediante estudio y comparación de las relaciones entre la información financiera y no financiera".

Los procedimientos de revisión analítica (PRA) son pruebas sustantivas que sirven como medio para reunir información y evidencia acerca de los saldos o movimientos de las cuentas. Algunos procedimientos analíticos pueden ser: análisis de fluctuaciones en cuentas de balance o razones entre dichas cuentas, ya sea comparando contra presupuestos o contra información equivalente de periodos anteriores, y evaluación de las explicaciones de razonabilidad en relación con la información financiera. Así mismo es válido y puede resultar muy útil, comparar información de la entidad revisada con datos, estándares o medias del sector industrial-empresarial al que pertenece, de la región económica o de cámaras o instituciones que provean información confiable.

Estos procedimientos incluyen el revisar la posición financiera y el comportamiento de la empresa de acuerdo con indicadores significativos de la situación de la compañía. Desde el punto de vista del auditor, éstos "indicadores de comportamiento" pueden definirse como cualquier información financiera o estadística que se encuentre a disposición de la gerencia para facilitar la observación de la actuación del negocio, en forma eficiente y cuya comparación sea lógica y significativa.

El objetivo principal de los procedimientos de revisión analítica es el mismo que el de otros procedimientos sustantivos de naturaleza más directa: proporcionar evidencia acerca de la totalidad, exactitud y validez de la información

contenida en las cuentas. En la planeación deben considerarse en forma conjunta todos los procedimientos sustantivos.

Como resultado de la aplicación de procedimientos de revisión analítica el auditor deberá: a) concluir de acuerdo con su conocimiento de la empresa y con base en otras evidencias de auditoría, que la información presentada es razonable o b) investigar variaciones o razones poco usuales o inesperadas, entenderlas y satisfacerse de que no representan un riesgo o requieren mayor revelación en notas a los estados financieros.

Realizar procedimientos de revisión analítica podría revelar errores reales, pero, más frecuentemente, señalará áreas en donde pueden presentarse errores potenciales o variaciones que requieren de un examen futuro. Cuando esto ocurre el auditor debe considerar:

a) Las implicaciones para todas las cuentas de resultados y de balance relacionadas;

b) Que clase de evidencia se necesita para satisfacerse de la razonabilidad de las cuentas relacionadas;

c) Si los resultados indican que deben hacerse cambios en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

d) En ocasiones, proyectar los riesgos identificados hacia escenarios futuros mediatos cuantificables y obtener conclusiones sobre afectaciones a nivel empresa.

En el caso específico de la evaluación del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, los procedimientos de revisión analítica son de gran ayuda en:

- a) Identificar la materialidad del rubro.
- b) Entendimiento de los movimientos del período.
- c) En algunos casos como "llamada de atención"

Al realizar el análisis financiero inicial, uno de los procedimientos a utilizar es el análisis vertical de las cifras, con objeto de determinar su importancia con respecto al total del activo, pasivo o capital, según sea el caso, de esta manera se puede especificar la materialidad que tiene cada uno de los rubros y por lo tanto, el peso que debe tener la revisión de cada uno de ellos; además se obtiene una base con la cual se puede comparar los errores que se encuentren, con objeto de medir su importancia de acuerdo a la base seleccionada.

Por otro lado, el análisis financiero le permite al auditor apreciar variaciones ocurridas de un período a otro, mismas que en un momento dado le servirán de base para corroborar la información que se obtenga con otros procedimientos de auditoría y lograr un mejor entendimiento de los movimientos ocurridos en un período determinado en cada uno de los

rubros de los estados financieros.

En tercer lugar, mediante el análisis de los saldos de inmuebles, maquinaria y equipo y con su comparación contra cifras de periodos anteriores equivalentes o presupuestadas, pueden obtenerse "llamadas de atención" por razones inusuales o variaciones exageradamente tendenciosas.

En la valuación del activo fijo en general, el análisis y la elaboración de razones puede dar como resultado:

1. Incrementos en el activo fijo por encima de la inflación. Es importante considerar en todos los casos que la inflación afecta directamente las cifras reflejadas en los estados financieros, por lo que los análisis deben realizarse sobre importes reales; al encontrarse un aumento en el activo fijo, después de eliminar la inflación, debe investigarse la causa del incremento y verificar su justificación lógica.

El análisis de las variaciones en el activo fijo debe tomar en cuenta como primer punto el importe de las adquisiciones y de las bajas ocurridas durante el ejercicio, tanto a su valor histórico como al reexpresado. Con un análisis adecuado de estos datos, el auditor puede tener una idea más clara, aunque todavía por completar, acerca de los movimientos que ocurrieron en el período sujeto a revisión, y las posibles repercusiones que tuvieron en el saldo final del activo fijo.

En segundo lugar se debe realizar un análisis profundo de las cifras presentadas en el avalúo, incluyendo una comparación con los montos presentados en el avalúo del año anterior y, de ser posible, comparando con información de otras empresas del mismo giro, que posean maquinaria con características similares.

2. Variaciones en la depreciación acumulada. En estos casos es importante investigar el grado de apalancamiento de la empresa en el período actual y en períodos anteriores, ya que al existir una disminución en la depreciación acumulada podría darse el caso de una manipulación en los avalúos de los bienes con el fin de obtener financiamientos.

3. Aumentos o disminuciones en la vida útil remanente de los activos fijos. La variación en la vida útil puede detectarse comparando avalúos de una misma empresa pero de diferentes períodos, o bien comparando contra los promedios de la industria o sector económico en el que se desarrolla la entidad. En ambos casos debe obtenerse evidencia suficiente que sirva de fundamento de dichas variaciones, verificando la razonabilidad de las cifras de acuerdo con las tendencias económicas y del mercado específico de la empresa. Es importante tener en cuenta a la competencia, ya que un cambio rápido en la tecnología utilizada por la misma, podría generar que la vida útil remanente de los activos de la empresa careciera de

significado debido a la falta de productividad, calidad o rapidez necesaria para hacer frente a los avances científicos.

El reflejar una vida útil prolongada, significa que se cuenta con una maquinaria actualizada, que puede competir en calidad y rapidez con cualquier otra empresa del mercado, en caso contrario la vida útil se vería afectada considerablemente debido a que la maquinaria con que se cuenta, tendrá que ser reemplazada en un lapso corto de tiempo para poder continuar en el mercado.

Todos estos puntos muestran claramente que los procedimientos de revisión analítica desempeñan un papel fundamental en la revisión de inmuebles, maquinaria y equipo, básicamente por lo siguiente:

I. Denotan rápidamente la existencia de movimientos preocupantes o inusuales, materiales, llamando la atención del auditor para enfocar las pruebas sustantivas a dichas situaciones de riesgo probable.

II. Por medio de pruebas analíticas puede dimensionarse el efecto que pueden tener ciertas circunstancias del entorno económico sobre el valor del activo fijo, por ejemplo, con la comparación del incremento en el avalúo contra el porcentaje de inflación, de devaluación o de incremento del valor de los bienes en la industria. Esta dimensión de los efectos de algunos factores del entorno económico sólo puede obtenerla

el auditor a través de los procedimientos analíticos.

Es importante considerar que la realización de auditorías en México, deberá adaptarse muy pronto a los cambios económicos internacionales que se están presentando y que implican, entre otras cosas, comparar a las empresas mexicanas con empresas norteamericanas; tomar en cuenta índices de industrias internacionales para llevar a cabo comparaciones que permitan obtener resultados confiables de competencia en un ambiente de globalización económica. México está llegando a una situación en la cual no es suficiente comparar contra la competencia nacional, es necesario ir mas allá y tener presente la situación de posibles rivales futuros de países extranjeros con objeto de tener una visión global de los retos económicos que se presentan y la forma en que las empresas mexicanas tienen que enfrentarlos.

C) UTILIZACION DEL TRABAJO DE UN ESPECIALISTA.

El objetivo principal de una auditoría es el obtener evidencia suficiente y competente que sirva de base para emitir una opinión acerca de los estados financieros de una empresa determinada. En ciertos casos, la empresa utiliza los servicios de un experto para poder determinar alguna circunstancia especial que se presente y cuantificarla para su presentación en los estados financieros. El ejemplo más común

que refleja claramente esta situación, es el avalúo de bienes.

Los edificios, maquinaria y equipo, mobiliario, y demás bienes del activo fijo, quedan registrados en contabilidad a su valor histórico, disminuido por la depreciación correspondiente dependiendo del tipo de bien y de los años de uso que hayan transcurrido. Sin embargo, condiciones externas tales como la inflación o los cambios tecnológicos, e internas tales como las adaptaciones y mejoras a los activos, el mantenimiento, el ritmo de producción o utilización, etc. pueden incrementar o disminuir el valor de un bien con respecto a su valor contable y modificar su vida útil y su valor de desecho.

Por estas razones, es común que las empresas contraten peritos valuadores para tener una idea más cercana acerca del valor de su activo, su vida útil y su valor de rescate, en caso de tenerlo. Los resultados obtenidos por el avalúo pueden reflejarse en los estados financieros de acuerdo con los lineamientos establecidos por el boletín B-10, lo cual trae como consecuencia que la administración de la compañía absorbe la responsabilidad sobre la razonabilidad y veracidad de dichos resultados, y el auditor externo que dictamine los estados financieros también tiene la responsabilidad de verificar la razonabilidad de las cifras provenientes del

avalúo.

Al iniciar la fase de conocimiento del cliente, el auditor debe obtener información acerca de que bienes son valuados por un perito independiente para efectos de su presentación en los estados financieros, fecha del último avalúo y nombre del valuator, así como su relación con la compañía.

Esta información se obtendrá previamente a la planeación de la auditoría, en la cual se evaluarán los tres elementos del riesgo de auditoría. El auditor debe cubrir como parte de su trabajo de auditoría, la revisión de los trabajos realizados por un especialista, enfocándose principalmente hacia los elementos objetivos que puedan comprobarse y hacia la razonabilidad de los resultados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el boletín 5050 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Todos estos aspectos deben tomarse en cuenta en la etapa de planeación y supervisión de la auditoría en general y particularmente del área de activo fijo.

El hecho de que la compañía utilice un avalúo como base para reflejar el monto de su activo fijo en los estados financieros, conlleva un riesgo inherente mayor que la valuación por índices o al costo histórico, debido principalmente a la subjetividad que puede haber implícita en la realización del avalúo; la probabilidad de que haya un error importante

es mayor cuando se utiliza un avalúo que cuando se prescinde de él.

Con respecto a este punto debe tenerse presente el criterio conservador que indica que las pérdidas se registran cuando se conocen y las utilidades cuando se realizan. Por esta razón, el presentar en los estados financieros un valor de activo fijo más bajo que su valor de realización, es más aceptable que la presentación de una cifra que refleje un valor que posiblemente no pueda ser materializado, o del cual no se tenga un grado razonable de certeza de su obtención.

Relacionado con el riesgo de control, el auditor debe tener presente que las cifras reflejadas en los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, y en consecuencia deben existir controles que le permitan a la administración asegurarse en cierto grado de la veracidad de las cifras que presenta.

El auditor, con el objeto de evaluar el grado de riesgo de control presente en la empresa, debe obtener información acerca de los diferentes controles que la administración haya implantado. Por cada una de las áreas de la empresa debe existir un conjunto de controles que tiene como objetivo facilitar el desarrollo correcto de las operaciones, el registro adecuado de los acontecimientos y el flujo de información interno y externo.

En el caso del control de los activos fijos, cuando éstos se registran en los estados financieros con base en un avalúo emitido por un perito independiente, la compañía debe contar con una serie de controles especiales para poder tener una certeza razonable acerca de la valuación de los activos. Al evaluar el riesgo de control, el auditor toma en cuenta la efectividad del sistema de control interno verificando el establecimiento y aplicación de aspectos tales como los mencionados en el boletín 5050 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y que pueden explicarse como sigue:

1) Aprobación del valuador por la administración.

2) Comunicación con el valuador. En este punto es importante mencionar que debe quedar definida la forma y contenido del producto final que entregará el perito y que deberá contener los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores con el propósito de que sirvan de evidencia del avalúo realizado.

3) Independencia del valuador. El trabajo de valuación debe ser llevado a cabo con imparcialidad, además de que la independencia reduce en cierto grado el riesgo de que la objetividad del valuador se vea afectada.

4) Revisión o análisis de los resultados. La empresa debe comprobar que los resultados se obtuvieron con base en los datos suministrados al valuador. Por otra parte es la empresa la que asume la responsabilidad de las cifras resultantes de los avalúos practicados a sus activos fijos y por ello debe revisar que se realicen de acuerdo con los puntos previamente acordados con el valuador.

La evaluación de estos aspectos principales le dará al auditor una base para poder determinar el grado de riesgo de control que se presenta en la empresa y que junto con el grado de riesgo inherente evaluado, le darán la pauta a seguir para determinar que riesgo de detección está dispuesto a correr.

En el caso de la utilización de un avaluo el auditor debe aplicar procedimientos para la revisión del mismo y no limitarse a tener como evidencia de la auditoría el certificado emitido por el valuador y la evaluación del control interno.

El riesgo de detección puede reducirse considerablemente con una adecuada planeación y supervisión determinando los procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente que proporcione una certeza de la razonabilidad de las cifras establecidas en el avalúo.

En el caso del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo al utilizar un avalúo el riesgo inherente y el riesgo de control son altos por lo que debe fijarse un riesgo de detección bajo para que el riesgo final de auditoría tenga un nivel adecuado y pueda emitirse con un alto grado de seguridad, una opinión correcta.

El boletín 5050 establece los procedimientos de auditoría mas adecuados en el caso de que se utilice el trabajo de un especialista; estos procedimientos ayudan a disminuir considerablemente el riesgo de detección y en el caso de la utilización de un avalúo elaborado por un perito independiente pueden ser los siguientes:

1) Estudio General de los estados financieros. Al efectuar un estudio de los estados financieros se determinará si el activo fijo ha sido valuado de acuerdo con la opinión de un perito valuador, en que fecha se realizó el último avalúo, que bienes incluyo y las razones por las que se excluyeron algunos bienes.

2) Investigación acerca de la capacidad profesional del valuador. En este punto puede considerarse la revisión realizada por el perito, diversos elementos que acrediten su competencia como pueden ser licencias, permisos o autorizaciones, su prestigio, etc.

3) Determinar si el perito valuador es independiente del cliente o el grado de relación que mantiene. El cliente puede proporcionarle al auditor información relativa a este punto. La relación que el valuador mantenga con el cliente puede llegar a afectar la objetividad con que se realice el avalúo por lo que es importante considerar este aspecto para llevar a cabo la revisión el trabajo realizado por el valuador.

4) Analizar y Evaluar los resultados del avalúo. para ello el auditor debe considerar la fuente de la cual obtuvo el valuador los datos que sirvieron de base para el desarrollo del trabajo. Además conviene que conozca los métodos y supuestos utilizados por el valuador, ya sea examinando los papeles de trabajo de este o comentando ciertos aspectos de importancia con el mismo. El auditor en el entorno económico actual y en el futuro cercano, debe ser más crítico de la mecánica de cálculo que se utilice en los avalúos.

En algunas ocasiones puede ser necesario que el auditor investigue por su cuenta los valores de los bienes valuados, con lo cual puede tener mas evidencia para evaluar la razonabilidad de los resultados del avalúo.

Por otro lado debe cerciorarse de que los resultados arrojados por el avalúo corresponden a la base de datos que

origina los estados financieros. Esto no solo significa que el importe presentado en los estados financieros corresponda a la lista de activos físicos registrados en la contabilidad, sino también que esté determinado de acuerdo con las condiciones de uso, tecnológicas, el mantenimiento, etc. de cada uno de los activos registrados.

5) Adecuado Registro Contable, presentación y revelación en los estados financieros. Es responsabilidad del auditor verificar que el avalúo y las cifras que presenta, sean reflejadas en los estados financieros en forma correcta y de acuerdo con principios de contabilidad.

6) Obtener declaraciones de la administración. En principio la responsabilidad primaria por las cifras reflejadas en los estados financieros y su presentación recae en la administración por lo que debe incluirse esta consideración en la carta de declaraciones de la empresa al auditor.

Hasta aquí únicamente se han mencionado los principales aspectos y procedimientos a seguir al utilizar el trabajo de un especialista, establecidos por las Normas de Auditoría Mexicanas, sin embargo puede resultar beneficioso mencionar la normatividad establecida por el Instituto Americano de Contadores Públicos.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (SAS) emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos, también establecen los procedimientos que pueden aplicarse cuando se utiliza el trabajo de un especialista como parte de la revisión de auditoría, a través del boletín SAS 11. En este boletín se mencionan algunos ejemplos de casos en los que el auditor puede llegar a necesitar del trabajo de un especialista; entre estos ejemplos se menciona la valuación de bienes pero únicamente en el caso de obras de arte, algunos productos químicos especiales, pero no se menciona el avalúo del activo fijo en general.

Desde otro punto de vista, considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados americanos cabe considerar que el Boletín de Investigación Contable (ARB) 43 establece que los activos fijos deben registrarse a su costo histórico, no admite la utilización de un avalúo; en el mismo sentido, el Boletín de Contabilidad Financiera (FAS) 89 autoriza exclusivamente a revelar en una nota a los estados financieros los efectos resultantes de los cambios en precios y de la inflación.

En realidad, de acuerdo con los principios y normas americanos, no es aceptable el practicar un avalúo para determinar los valores de los bienes del activo fijo. Esto puede deberse principalmente a que la inflación en Estados

Unidos ha sido muy baja, por lo que no ha provocado grandes distorsiones en la presentación de la información financiera con base en las cifras históricas y el valor real de los activos, en consecuencia no se da la necesidad primordial de utilizar un avalúo para reflejar un valor de los activos fijos más congruente con los valores actuales producto de la inflación, como se da en el caso de México.

Sin embargo, los lineamientos establecidos en el SAS 11 son totalmente aplicables y pueden ser utilizados para obtener evidencia en la revisión de avalúos al realizar el trabajo de auditoría en México.

Como resumen, puede decirse que el SAS 11 establece que al utilizar el trabajo de un especialista, el auditor debe considerar básicamente los siguientes puntos:

- Capacidad profesional y reputación del especialista (en este caso específico, del valuador), teniendo en cuenta su licencia, certificado profesional, o cualquier otro documento que acredite su capacidad para realizar su trabajo; considerar también la reputación con que cuenta el especialista entre terceros que hayan utilizado sus servicios y además que relación sostiene con la empresa que se está auditando.

Generalmente el auditor tratará de utilizar el trabajo de un especialista que tenga ninguna relación con la empresa, sin embargo en algunas circunstancias, el trabajo de un especialista relacionado con la empresa, puede ser aceptable, aunque el auditor obtendrá mayor confianza al utilizar el trabajo de un especialista no relacionado, precisamente por la falta de alguna relación que pudiera afectar la objetividad del especialista.

- Debe un acuerdo entre el cliente, el auditor y el especialista con respecto a la naturaleza del trabajo que se va a realizar y las características que debe tener, de preferencia este acuerdo debe estar documentado para tener evidencia del mismo.

En cuanto a los procedimientos que deben aplicarse al utilizar el trabajo de un especialista, tanto el SAS 11 como el boletín 5050 de las Normas Mexicanas de Auditoría, coinciden en los mismos puntos que deben de cuidarse. De la misma forma el SAS 11 menciona que efectos puede tener el utilizar el trabajo de un especialista en la emisión del dictamen y las posibles referencias acerca de dicho trabajo que requieran ser mencionadas en la opinión final del auditor. Al respecto, el boletín 4080 de las Normas de Auditoría Mexicanas, coincidiendo con el SAS 11, en resumen menciona:

- Si el auditor encuentra alguna diferencia significativa entre el resultado del trabajo del especialista y los importes reflejados en los estados financieros o si considera que estos importes no son razonables, debe aplicar procedimientos de auditoria adicionales, que pueden llegar a incluir la utilización del trabajo de otro especialista.

- Después de la aplicación de procedimientos adicionales si el auditor concluye que los importes no están correctamente revelados en los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, o bien opina que los resultados del trabajo del especialista no son razonables, debe emitir un dictamen con salvedad o con opinión negativa, dependiendo del caso.

Al expresar una salvedad u opinión negativa , al decidir incluir en el dictamen un párrafo explicatorio de alguna circunstancia descubierta debido a los resultados del trabajo de un especialista, como pueden ser: por no tener la certeza de que la empresa pueda continuar como negocio en marcha o para enfatizar alguna situación referente a los estados financieros, el auditor debe considerar la posibilidad de mencionar en el dictamen el resultado del trabajo del especialista, dependiendo de si con ello se proporciona al lector una mejor comprensión de la situación.

- Cuando se emita un dictamen limpio no debe hacerse referencia al trabajo de realizado por el especialista, ya que puede ser interpretada como una salvedad o como una división de responsabilidad.

- El auditor por último debe asegurarse de que exista una adecuada revelación de las situaciones o eventos cuantificados con base en el trabajo de un especialista, dentro de los estados financieros o por medio de sus notas.

D) NEGOCIO EN MARCHA.

El boletín A-1 emitido por la comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece el esquema básico de la contabilidad, el cual se fundamenta en varias clases de conceptos: Principios, Reglas particulares y Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.

En el caso de los principios, son proposiciones que se consideran obliqatorias en todos los casos, son conceptos básicos que identifican y delimitan al ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera.

Uno de estos principios de contabilidad es el Principio de Negocio en Marcha, que se incluye dentro del rubro de los

principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.

Este principio de negocio en marcha establece la premisa de que las cifras establecidas en los estados financieros de una entidad, representan la situación de un ente económico en operación, y en el caso de que representen algún caso de liquidación, los estados financieros deberán mencionarlo expresamente: "la entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario...".

Actualmente no existe un boletín que trate específicamente sobre el Principio de Negocio en Marcha, sin embargo, el boletín A-1 especifica con claridad el hecho de que se requiere una entidad en funcionamiento, en operación, como requisito indispensable para que se cumpla con los principios de contabilidad, de aplicación obligatoria y base de la teoría de la contabilidad.

La estructura básica de la contabilidad está diseñada para procesar y proporcionar información acerca de las operaciones de un ente económico en funcionamiento constante en el tiempo. En el caso de entidades en período de liquidación las cifras presentadas como valores estimados de liquidación servirán únicamente como información general de la entidad durante dicho período.

Con respecto a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, tampoco existe una norma específica acerca de la evaluación de la capacidad de una entidad de continuar como negocio en marcha y de las posibles circunstancias que podrían provocar la desaparición de la empresa en un futuro próximo o lejano.

Sin embargo en los Estados Unidos de Norteamérica, el Instituto Americano de Contadores Públicos emitió dos boletines de normas de auditoria referentes al negocio en marcha: SAS-59 y SAS-64. En ellos se establece una guía para el auditor que realiza una auditoria de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, en relación a la evaluación de si existe una duda substancial acerca de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha.

En estos boletines se establece la responsabilidad del auditor de evaluar si una entidad podrá continuar como negocio en marcha durante un periodo razonable de tiempo, considerando razonable que continuará en existencia por lo menos un año a partir de la fecha de emisión de los estados financieros auditados.

Para llevar a cabo una adecuada evaluación del riesgo de negocio en marcha, es necesario que el auditor tenga conocimiento de todas aquellas circunstancias que ocurran o

hayan ocurrido en la entidad durante el periodo auditado y durante la realización de la auditoria; esta información se obtiene a través de la aplicación de procedimientos para la planeación, la obtención de evidencia suficiente y competente relacionada con los objetivos de auditoria y la terminación de la auditoria. Los resultados de los procedimientos deberán evaluarse para determinar si en conjunto indican la posibilidad de que la entidad no pueda continuar como negocio en marcha durante un periodo de tiempo razonable. Dependiendo de la empresa y de las circunstancias especiales de cada caso, puede ser necesario obtener información adicional acerca de las condiciones detectadas y los eventos evaluados, así como evidencia que sirva al auditor para disminuir o confirmar sus dudas.

En los casos en que el auditor, después de obtener evidencia acerca de las circunstancias de la entidad, conserve sus dudas acerca de la capacidad para continuar como negocio en marcha, deberá obtener información acerca de los planes que tenga la administración para superar las circunstancias adversas y cerciorarse de que exista la posibilidad de realización de dichos planes.

Posteriormente a la evaluación de los planes de la administración, el auditor determinará si existe todavía alguna duda acerca de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, en cuyo caso debe considerar la

posibilidad de incluir una salvedad o un párrafo de énfasis en la emisión de su opinión.

En esta parte, el boletín 4010 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, referente al dictamen del auditor, coincide en su párrafo 72 en que el auditor tiene la responsabilidad de evaluar la capacidad de una entidad de continuar como negocio en marcha por un tiempo razonable, y en caso de que existan dudas substanciales, deberá evaluarse la posibilidad de incluir un párrafo de énfasis en el dictamen del auditor.

Los boletines SAS-59 y SAS-64 mencionan algunas circunstancias que podrían originar alguna duda en la evaluación del riesgo de negocio en marcha por parte del auditor; entre estas circunstancias se encuentran: pérdidas en operación recurrentes, capital de trabajo negativo, flujo de caja negativo en actividades operativas, dificultades en la obtención de préstamos o créditos comunes por parte de los proveedores, pérdidas de proveedores o clientes importantes, siniestros no asegurados o asegurados por un monto inferior al adecuado, etc.. Estas circunstancias deben tenerse en cuenta por parte de la administración de la compañía para la elaboración de una estrategia para contrarrestar el peligro de una posible quiebra. La estrategia a seguir puede contener planes tales como:

- Reestructuración de deudas u obtención de nuevos financiamientos.

- Reducción o Atraso de Gastos, posible reducción de gastos administrativos o de investigación y desarrollo, rentar en lugar de adquirir bienes, o posponer mantenimiento de las instalaciones.

- Incrementos de capital, ya sea por aumento de capital o por reducción de dividendos.

- Obtención de recursos a través de la venta de bienes propiedad de la empresa. Es en este punto en donde el auditor debe evaluar si los valores que la administración considera como posibles por la realización de activos fijos, realmente representan valores de mercado con un cierto grado de probabilidad de obtención, verificando que sean lo más conservador posible y tratando de evitar una sobrevaluación.

Siempre existe el riesgo de que se considere que puede obtenerse por la venta de activos fijos un valor superior al valor vigente en el mercado, y es responsabilidad del auditor el evaluar si los planes de la administración se sustentan sobre bases firmes y realistas o bien sobre valores excesivos.

En México sería conveniente considerar el incluir dentro de la normatividad de auditoría vigente a la fecha, algún bole-

tin que se refiera específicamente a la evaluación de la capacidad de una entidad de continuar como negocio en marcha y la forma de revelar circunstancias que debieran tenerse en cuenta como posibles dificultades en la duración del negocio. Así mismo el usuario de los estados financieros debe estar consciente de que el hecho de que la opinión del auditor no incluya ninguna información acerca de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, no representa en ningún caso una garantía de que la entidad continuara en operaciones por lo menos durante un periodo de un año y tampoco tiene el auditor ninguna responsabilidad al respecto.

E) REVELACION.

Dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados se encuentra el de Revelación Suficiente que es el principio de contabilidad que particularmente se refiere a la información que se presenta en los estados financieros.

El boletín A-5 emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos se refiere específicamente al principio de revelación suficiente y señala que, "La información cuantitativa que la contabilidad produce, es requerida por los participantes de la actividad económica para: a) observar y evaluar el comportamiento de las entidades, b) comparar sus resultados con otros periodos y con otras entidades, c) evaluar sus resultados a la luz

de objetivos establecidos, d) planear sus operaciones y, e) estimar su futuro dentro del marco socioeconómico que las rodea."

Con todos estos objetivos por cumplir, la información contable debe tener ciertas características que le permitan ser utilizada en forma general y por una diversidad de personas que tienen distintos intereses; el conocer los intereses y los tipos de usuarios de la información, son de gran ayuda en la elaboración de la misma, ya que permiten tener una idea más clara acerca de los datos que deben mostrarse para facilitar el uso de los estados financieros y la obtención de elementos de análisis.

El principio de revelación pretende regular la presentación de la información contable para reducir posibles diferencias en su presentación y lograr que satisfaga las necesidades de diversos usuarios. Utilidad y confiabilidad deben ser los preceptos principales que sirvan de base para la elaboración de la información contable, para lo cual se requiere mantener un sistema de contabilidad y control interno elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad y con las reglas particulares adecuadas a la entidad en específico.

El principio de revelación suficiente, de acuerdo con el boletín A-1, puede conceptuarse de la siguiente manera:

"La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad."

La información contable debe presentarse en forma tal que se incluya todos aquellos datos indispensables para la interpretación correcta de la situación financiera, los cambios en la misma o los resultados de la operación en un periodo determinado, y revelados adecuadamente cuidando al mismo tiempo calidad y cantidad. La elaboración de estados financieros, por lo tanto, implica un proceso de selección para que contengan toda aquella información relevante y para decidir la forma en la que será presentada y clasificada.

Los estados financieros deben realizarse de tal forma que se obtengan documentos versátiles y útiles, que faciliten el trabajo del usuario; es por ello que en general se elaboran conjuntamente notas a los estados financieros para completar la información y cumplir con la revelación suficiente.

Las notas a los estados financieros son un complemento adecuado a las cifras que se presentan en los mismos, ya que por limitaciones de espacio no pueden incluirse en el cuerpo de los estados todos aquellos datos necesarios para la apreciación correcta de la situación financiera, sus cambios o los resultados de la operación de una entidad, por ello, las

notas presentan conceptos dirigidos a clarificar el origen de la información de los estados financieros, su significado o cifras más detalladas.

Como no es posible incluir la información contable necesaria para satisfacer a cada uno de los usuarios en particular, debe procurarse que contenga todos aquellos datos necesarios para fundamentar las decisiones de los usuarios. Por otra parte, la información debe presentarse en forma comprensible y clara, que facilite su utilización.

Con lo anterior se tiene como primera conclusión que los estados financieros y sus notas son un todo inseparable que debe presentarse conjuntamente. Las notas deben referenciarse con el renglón de los estados financieros al cual están relacionadas, en los casos en que se presenten en hoja por separado.

Resulta conveniente presentar estados financieros en forma comparativa con el propósito de tener más elementos para juzgar la situación financiera, sus cambios y los resultados de la operación de una entidad. También es importante revelar la moneda en que están presentados los estados financieros y sus notas y el procedimiento utilizado para la conversión, en caso de que existiera alguno.

En el caso de las políticas contables utilizadas, deben revelarse en una nota las más importantes, de manera que

sirvan al usuario para evaluar más fácilmente la información que se le presenta, conociendo la forma en que se obtienen los datos que está utilizando. En ciertos casos debe incluirse una explicación del porqué se realizó un cambio en la aplicación de alguna política o bien la aclaración de que los estados financieros se realizaron de acuerdo con ciertas regulaciones o especificaciones.

En lo que se refiere al rubro de Inmuebles, maquinaria y equipo, en el Capítulo I se mencionaron las principales reglas de presentación y revelación en los estados financieros. A continuación se presentan algunos ejemplos de elaboración de notas explicatorias de dicho rubro y de revelación de políticas aplicadas al mismo.

1. Políticas.

Dentro de la nota a los estados financieros referente a políticas contables utilizadas por la compañía, se incluyen generalmente uno o dos incisos dedicados al rubro de Inmuebles, maquinaria y equipo. Estos incisos se redactan de acuerdo con las necesidades de cada empresa, como puede ser el siguiente caso:

I. Compañía controladora cuyas subsidiarias se dedican principalmente a actividades relacionadas con la construcción de obras civiles a gran escala e instalaciones de

infraestructura y al mantenimiento y operación de carreteras bajo concesiones:

x) Inmuebles, maquinaria y equipo-

Se valúan con base en avalúos practicados por peritos independientes registrados ante la Comisión Nacional de Valores (maquinaria y equipo) y ante la Comisión Nacional Bancaria (inmuebles).

La depreciación cargada a resultados se calcula con base en las vidas útiles remanentes determinadas por los peritos independientes las cuales son aproximadamente las siguientes:

	Años
Edificios	0 - 0
Maquinaria y Equipo	0 - 0
Equipo de Oficina	0 - 0

En ocasiones puede incluirse también dentro de la nota de políticas contables, alguna mención acerca del cambio en el valor de los activos por efecto de un avalúo, por ejemplo:

El avalúo a xxxxx de 1991 produjo un incremento al valor de los bienes de la empresa de un 22% neto (20% a xxxxx de 1990), 5 puntos abajo de la inflación.

2. Nota de Inmuebles, maquinaria y equipo.

Dependiendo del tipo de empresa y del grado de detalle que se requiera, la nota a los estados financieros referente al rubro de Inmuebles, maquinaria y equipo puede presentarse con distintos formatos entre los cuales se encuentran:

I. Compañía dedicada a la fabricación, elaboración, compra, venta y comercio en general de pilas y acumuladores de electricidad, lámparas de mano y de bolsillo y de

cualquier otro tipo de productos eléctricos, así como de elementos y componentes de los mismos.

#. Inmuebles, maquinaria y equipo:

Los inmuebles, maquinaria y equipo han sido valuados a su valor neto de reposición por perito independiente y se encuentran integrados de la siguiente forma:

	1 9 9 2			1 9 9 1
	Costo histórico	Revaluación	Cifras revaluadas	Cifras revaluadas
Edificio	N\$0,000,000	N\$0,000	N\$0,000,000	N\$0,000,000
Maquinaria y equipo				
Mobiliario y equipo				
Equipo de transporte				
	N\$	N\$	N\$	N\$
Menos- Depreciación acumulada				
	N\$	N\$	N\$	N\$
Terreno				
Obras en proceso				
	N\$	N\$	N\$	N\$

La depreciación sobre el costo original de los activos cargada a resultados importó N\$ 000,000 en 1992 (N\$000,000 en 1991), por la revaluación importó N\$000,000 en 1992 (N\$ 000,000 en 1991).

ESTA TENIS NO DEBE
SALIR DE LA COMPTON

- 79 -

II. Compañía con actividades relacionadas con la construcción de obras civiles de gran escala e instalaciones de infraestructura y mantenimiento y operación de carreteras.

#) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	1992	1991
	-----	-----
Yacimientos	N\$ 000,000	N\$ 000,000
Edificios		
Maquinaria y equipo de construcción		
Mobiliario y equipo de oficina		
	-----	-----
Menos: Depreciación acumulada	N\$	N\$
	-----	-----
Terreno	N\$	N\$
Construcciones en proceso		
	-----	-----
	N\$	N\$
	=====	=====

El valor de los yacimientos está determinado por evaluadores independientes. La explotación de dichos yacimientos depende de la autorización y renovaciones anuales que se obtengan por parte de las autoridades correspondientes.

El equipo en arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 1992 y 1991 ascendió aproximadamente a N\$ 00,000 y N\$00,000 respectivamente. Su depreciación acumulada fue de N\$ 00,000 y N\$00, 000 por los años terminados en esas fechas.

Parte de la maquinaria y equipo está garantizando préstamos refaccionarios contratados así como préstamos de arrendamiento financiero.

Los gastos de depreciación fueron N\$ 00,000, N\$00,000 y N\$00,000 en 1992, 1991 y 1990 respectivamente.

Esta nota es un ejemplo muy completo que refleja distintas circunstancias que es necesario revelar acerca de la situación de los inmuebles, maquinaria y equipo de una empresa, independientemente de la integración detallada de este rubro.

Además incluye párrafos en los que se menciona la forma de valorar ciertos activos, los compromisos a que están sujetos algunos bienes y principalmente las afectaciones a resultados por depreciaciones anuales.

III. Menciones por cambios en avalúo.

- 1) Como resultado de un nuevo avalúo de la maquinaria y equipo de construcción realizado por peritos valuadores independientes, al XX de xxxxxx de 1992, la Compañía disminuyó el valor neto de estos activos a esa fecha. Este cambio de estimaciones redujo aproximadamente en N\$00,000 el resultado por tenencia de activos no monetarios y el capital contable de la Compañía al XX de xxxxx de 1992.
- 2) Como resultado de un nuevo avalúo de la maquinaria y equipo de construcción realizado por peritos valuadores independientes, al XX de xxxxxx de 1992, la Compañía aumentó el valor neto de estos activos a esa fecha. Dicho incremento fue XX% superior al porcentaje de inflación obtenido durante el ejercicio de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor y provocó un incremento de aproximadamente N\$ 00,000 en el resultado por tenencia de activos no monetarios y el capital contable de la Compañía al XX de xxxxx de 1992.

En estos dos párrafos se tiene una presentación de la redacción utilizada para hacer mención de un decremento en el

valor de los activos por un cambio en los valores resultantes del avalúo del último año con respecto al avalúo del año anterior, incluyendo las consecuencias en el capital resultantes del incremento o disminución.

La elaboración de estados financieros debe evolucionar en paralelo con las necesidades del usuario de acuerdo con los cambios económicos que sufra el entorno en que se desenvuelve la entidad, y considerando todas aquellas circunstancias que pueden influir en la toma de decisiones acerca de una empresa.

Un ejemplo muy claro de la evolución que debe seguirse al revelar situaciones en los estados financieros, es el de la revelación obligatoria de compromisos por rentas futuras en los estados financieros preparados en los Estados Unidos. Las regulaciones legales de este país y el tipo de actividad económica que posee, ocasionan que las empresas cambien su ubicación física constantemente, o con cierto grado de facilidad, por lo que los contratos de arrendamiento presentan compromisos a largo plazo con el objetivo de reducir el riesgo que asume el arrendador. Estos compromisos pueden relacionarse con el periodo de utilización de un inmueble, indemnizaciones por rompimiento anticipado del contrato o por causas diversas como daños ecológicos.

Resulta evidente que ante tal situación es necesario

que el lector de los estados financieros posea información suficiente acerca de los posibles compromisos que la empresa haya adquirido en relación a sus contratos de arrendamiento, y que muy probablemente afecten la toma de decisiones a corto y largo plazo. El Instituto Americano de Contadores Públicos ha tomado en cuenta esta situación y ha emitido regulaciones en el sentido de incluir en los estados financieros datos tales como rentas contingentes (según el FAS 29) por mencionar un caso.

La mención de esta situación que ocurre en los Estados Unidos se hace con el propósito de ejemplificar el que la revelación de información en los estados financieros es un proceso en constante evolución, no un principio estático que obliga a reflejar siempre los mismos datos.

El usuario de los estados financieros requiere cada vez más de la ayuda del contador público para interpretar las cifras expresadas en los estados financieros, por lo que al llevar a cabo la elaboración de estos debe recordarse que un número por sí mismo no sirve para tomar una decisión correcta, es el número considerado dentro de todo un contexto lo que sirve al usuario para tomar decisiones acerca de una entidad y su futuro; al contador le corresponde proporcionar datos suficientes en los estados financieros para que el lector de los mismos tenga una visión del entorno en que se desarrolla la entidad y la posición que ocupa en ese entorno.

Cada día la profesión se verá más obligada a revelar no solo lo que sucedió en la entidad en sí, sino también el significado positivo o negativo que tienen esos acontecimientos en el entorno, la industria, región o país en que se desarrollaron. La valuación del activo fijo, que como se ha discutido es sumamente delicada, requiere de revelaciones en ese sentido. Un valor determinado de vida útil puede tener un significado diferente si se compara con la vida útil promedio de la industria en el país o en el extranjero, que si se presenta como un dato aislado. El usuario de los estados financieros requiere, además de la información numérica, comentarios por parte de la gerencia y revelaciones que lo orienten acerca del sentido que tienen los números en relación a los cambios ocurridos en la entidad y la posición que ocupa en el entorno económico debido a estos cambios.

El auditor, por su parte, juega un papel muy importante en la toma de decisiones del usuario de los estados financieros, tiene una responsabilidad pública que le obliga verificar que la gerencia incluya suficientes revelaciones con respecto a movimientos en el valor de los activos, en su capacidad productiva y por consiguiente en su vida útil. Ya se ha hablado acerca de la importancia que tiene el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo en el contexto de los estados financieros; esta importancia se refleja a su vez en las revelaciones que deben hacerse con respecto al importe refle-

jado en el cuerpo del balance.

La gerencia y el auditor deben de comprender que si bien es más fácil revelar datos que ya forman parte de los registros contables (por ejemplo la integración de los activos fijos, depreciación histórica y reexpresada, tasas de depreciación, altas de activo fijo, etc...), la revelación de datos no contenidos en la contabilidad está adquiriendo cada vez mayor importancia y requiere de una dedicación y cuidado especiales. Como se mencionó anteriormente, las comparaciones con índices de la industria, la evaluación del comportamiento de la vida útil remanente en la entidad contra las tendencias del sector o de la competencia, pueden llegar a representar información con una utilidad invaluable para el usuario en la toma de decisiones.

CAPITULO III.

PROBLEMATICA ACTUAL DE EMPRESAS MEXICANAS.

Como ya se ha explicado, el activo fijo, conformado básicamente por inmuebles, maquinaria y equipo, representa un porcentaje muy significativo del total de los activos, el cual fluctua entre el 60% y el 70% dependiendo del tipo de industria de que se trate, de acuerdo con informes emitidos por la Bolsa Mexicana de Valores; si bien este porcentaje tan alto es una característica de las empresas alrededor del mundo y no únicamente en México, se acentúa aún más en países que han vivido un proceso inflacionario importante.

Este monto tan importante dentro del valor total de los activos, refleja la necesidad que tiene la empresa de realizar inversiones de magnitud en el rubro de activos fijos, lo cual se debe principalmente a una razón: el activo fijo es el principal medio con que cuenta la empresa para realizar su operación, es el bien que le permite existir y producir.

Las industrias enfrentan mil problemas en su operación, constantes retos delimitan su devenir histórico. Hoy en día pareciera que su principal problema es que no cuentan con suficiente efectivo, que no tienen liquidez, la solución más común es el financiamiento por medio de préstamos, ya sea con líneas de crédito o con algún otro instrumento que permita el financiamiento a corto plazo y la disposición inmediata de efectivo.

Si se tienen problemas con la cobranza, ya sea por cartera vencida o bien por tener una política de cobranza a un plazo demasiado largo, en ocasiones provocado por la competencia, también puede recurrirse al financiamiento ya sea bancario o inclusive aprovechando el crédito que ofrecen los proveedores; otra forma de obtener liquidez para poder maniobrar con más facilidad es utilizar el factoraje financiero. Todo esto merma a mediano y largo plazo la posición financiera y los rendimientos de la empresa.

Sucesivamente, se pueden nombrar problemas con otros rubros del activo y se observará que para casi todos existen soluciones factibles que pueden llevarse a cabo con relativa facilidad. Sin embargo este no es el caso del rubro de activo fijo. Una empresa que no cuenta con una planta industrial para realizar sus operaciones o bien que tiene una planta obsoleta que no satisface las necesidades de calidad, eficiencia, velocidad, aprovechamiento de materia prima, versatilidad, que requiere el mercado para poder ser competitivo, es una empresa que requiere una inversión sumamente fuerte para poder sobrevivir.

El tener un activo fijo obsoleto significa además un problema doble, primero porque al ser obsoleto tendrá que ser reemplazado si la empresa quiere sobrevivir y producir artículos que le permitan enfrentar a la competencia, y segundo porque si es un activo que no sirve para poder competir, lo

más probable es que se tengan problemas para poder venderlo, se venderá a un precio bajo y ocasionará una pérdida que afectará los resultados de la empresa en forma importante e inmediata en la mayor parte de los casos.

Buscar la tecnología adecuada para mantener la capacidad competitiva, productiva y rentable de la planta y las opciones de financiamiento, es ya en si mismo un problema difícil de resolver y que generalmente implica costos tanto financieros como de toma de decisiones. Adicionalmente, la empresa debe enfrentar la incomoda situación de afectar fuertemente los resultados del ejercicio.

A) IMPORTANCIA DEL ACTIVO FIJO.

En México, las empresas presentan porcentajes de activo fijo muy importantes, que deben tomarse en cuenta porque representan una prueba clara de que la mayor parte del valor de la empresa se encuentra capitalizado en la maquinaria, inmuebles, equipo y mobiliario necesarios para su operación y presentados en dicho rubro. A manera ilustrativa puede observarse el cuadro 3.1 que contiene el porcentaje promedio de activos fijos con respecto al activo total por tipo de Industria, con datos proporcionados por la Bolsa Mexicana de Valores al 31 de Diciembre de 1992.

**Porcentaje Promedio de Activos Fijos
con respecto al Activo Total
Por tipo de Industria**

Industria	% de Activo Fijo
Alimentos, bebidas y cigarros	65.5%
Automotriz y autopartes	58.0
Bienes de consumo	55.8
Cemento y materiales de construcción	52.5
Comerciales	53.5
Comunicaciones y transportes	70.0
Eléctrico - electrónica	42.1
Grupos Industriales	53.7
Hotelera	56.7
Metal - mecánica	36.8
Metalúrgica	66.4
Minera	71.6
Papel y celulosa	69.1
Química	62.2
Siderúrgica	74.4
Textil	64.6
Promedio Global	59.7%

(Información proporcionada por la Bolsa Mexicana de Valores al 31 de diciembre de 1992)

Cuadra 3.1

Estos porcentajes representan únicamente el activo fijo neto con respecto al activo total, sin incluir construcciones en proceso. Puede observarse que la industria con el porcentaje más bajo es la "Metal - Mecánica" con 36.8% seguida por la "Eléctrico - Electrónica" con 42.1%, aún en estos casos los porcentajes son significativos, mientras que en los casos de las industrias de "Comunicaciones y Transportes" (70%), "Minería" (71.6%) y "Siderúrgica" (74.4%) el problema de un posible error en la valuación de estos importes es todavía mucho más grave.

Con estos porcentajes puede observarse con claridad la importancia, la materialidad que tiene el activo fijo en las empresas, y lo fundamental que debe ser el considerar esta materialidad en la auditoría que se realice a cualquier empresa, para obtener evidencia suficiente que permita al auditor tener una certeza razonable de la correcta valuación y presentación del importe final en los estados financieros.

Por otra parte, para ejemplificar la trascendencia que puede tener un error en la valuación de los activos fijo sobre los resultados de las empresas, se presenta el cuadro 3.2 en el que se relacionan las utilidades netas reales por tipo de industria al 31 de diciembre de 1992, y las utilidades netas que se obtendrían en la hipótesis de perder un 10% del valor actual del activo fijo. Todos los datos fueron

**Cambio en la Utilidad neta con
un 10% de error en la valuación del activo fijo
Por tipo de industria
(Cifras en Miles de Nuevos Pesos)**

Industria	Utilidad Neta	10% activo fijo	Nueva Ut. Neta	% de disminución en utilidad
Alimentos, bebidas y cigarras	N\$ 1,619,698	N\$ 1,537,269	82,429	95%
Automotriz y autopartes	300,207	219,933	80,274	73
Bienes de consumo	53,151	70,394	-17,243	132
Cemento y materiales de construcción	3,639,016	2,533,133	1,105,883	70
Comerciales	2,224,415	1,636,987	587,428	74
Comunicaciones y transportes	7,554,615	3,729,043	3,825,572	49
Eléctrico - electrónica	48,949	204,090	-155,141	417
Grupos industriales	3,287,950	3,701,434	-413,484	113
Hotelería	321,068	385,634	-64,566	120
Metal - mecánica	10,444	21,913	-32,357	210
Metalúrgica	66,932	347,174	-280,242	519
Minera	588,62	1,096,762	-508,142	186
Papel y celulosa	349,093	639,735	-290,642	183
Química	366,657	682,339	-315,682	186
Siderúrgica	-77,664	308,878	-386,542	398
Textil	38,714	93,512	-54,798	242

(Información proporcionada por la Bolsa Mexicana de Valores al 31 de diciembre de 1992)

Cuadro 3.2

proporcionados por la Bolsa Mexicana de Valores, con cifras en miles de nuevos pesos.

B) ANTECEDENTES DEL ENTORNO MACROECONOMICO DE MEXICO.

Durante muchos años se mantuvo en México una política dirigida a desarrollar una economía cerrada, sin permitir el acceso de productos provenientes de otros países al mercado interno, con el fin de proteger al empresario mexicano y fomentar un desarrollo interno a mediano o largo plazo.

El propósito fundamental que se perseguía al mantener una economía cerrada era lograr que las empresas mexicanas tuvieran éxito en el mercado, incrementaran sus ventas y necesitaran más gente para producir una mayor cantidad de artículos. En el campo existía una falta de recursos monetarios para poder impulsar la actividad agrícola, había campesinos desempleados o bien demasiados trabajadores para el tamaño de las tierras que se trabajaban y los productos que se obtenían como resultado. Al necesitarse más gente para trabajar en las fábricas se ofrecerían mejores salarios que los que se obtendrían en el campo, por lo que se canalizarían recursos humanos del campo a la ciudad hasta llegar a un punto de equilibrio.

Al producir en mayor escala, se podría empezar a exportar productos mexicanos y se tendría una menor dependencia de

las importaciones; los recursos obtenidos se destinarían a desarrollar el campo para producir alimentos y disminuir las importaciones en este aspecto.

Una de las características principales es el tener al gasto público como el principal promotor del crecimiento; esto significaba buscar nuevas fuentes de financiamiento para obtener recursos y sostener el gasto público.

Otra característica es la sobre-protección de las industrias, lo cual significa que no existe competencia por parte de países extranjeros, ya que las importaciones se restringen casi en su totalidad y en los casos en que logren realizarse tendrá que pagarse un impuesto que elevará el costo por encima del precio de venta de los productos nacionales. Con esto lo que ocurre es que cualquier producto que se adquiriera tendrá que ser nacional, fabricado con tecnología nacional, y con calidad nacional, que en ocasiones pudiera ser inclusive mala y aun así obtener utilidades por la venta de dichos productos.

Estas dos características significaron un grave problema económico, se recurrió a préstamos para poder financiar el gasto y sostener de alguna manera la economía, sin embargo no se impulsó a la industria en general para procurar que desarrollara tecnología que permitiera la producción de

artículos de mejor calidad y a menor costo, sino que la protección que ofrecía el estado propicio un estancamiento en el desarrollo tecnológico del país, ya que a pesar de la calidad y el costo de los productos, al no tener mejores alternativas, se seguían vendiendo y no había la necesidad de mejorar productividad, tecnología o eficiencia.

Este estancamiento en el desarrollo económico de México trajo graves consecuencias para el país, los préstamos de bancos internacionales eran cada vez más difíciles de conseguir, y la carga de la deuda ya adquirida crecía constantemente.

Ante esta situación, la única forma de propiciar un nuevo crecimiento del país era por medio de la apertura de la economía, promover el comercio con países extranjeros para fomentar la inversión extranjera y la entrada de nueva tecnología.

Una apertura de la economía significaba la desaparición del proteccionismo, debe realizarse en forma gradual para permitir que las empresas mexicanas que durante tanto tiempo han estado acostumbradas a recibir sin tener que realizar un esfuerzo extremo, puedan adaptarse a las nuevas condiciones de competencia y mejoren sus estrategias de venta, producción, compra y cobranza.

C) POSICION DE LAS EMPRESAS MEXICANAS.

Estados Unidos es el principal socio comercial de México, y México se encuentra sumamente atrasado en tecnología como para poder competir por si mismo contra la tecnología desarrollada en países industrializados ya sea Estados Unidos o también Japón, Canadá o con Europa en general.

La tecnología mas avanzada le permite a una empresa producir articulos de mayor calidad a un costo más bajo, disminuyendo el desperdicio de materias primas, logrando la optimización de los recursos y por lo tanto una mayor competencia en costos en el mercado. Además, la tecnología permite fabricar productos con mayor gama de opciones, versatilidad o modelos, con opciones o especificaciones que hacen del producto final un satisfactor más completo para el usuario. Este es hoy en día, en la mayoría de los casos, un elemento que permite obtener una mejor posición ante la competencia; es inclusive más útil que obtener una baja en los costos de producción.

Al tener un menor costo en combinación con un producto de calidad superior al promedio, las posibilidades de acaparar una mayor parte del mercado crecen considerablemente. En México existe un mercado prácticamente a disposición de las industrias extranjeras; debido a los años de economía cerrada, el mexicano promedio prefiere adquirir productos de

importación por considerarlos de mejor calidad, y por otra parte porque en algunos casos resultan más económicos y con mayores ventajas que un producto nacional similar.

La gran mayoría de las empresas mexicanas se encuentran ante un problema que únicamente tiene dos salidas. El problema es que carecen de equipo, de maquinaria y tecnología suficientes para enfrentar la competencia de empresas internacionales con estructuras financieras sanas y tecnología de punta.

Las empresas mexicanas cuentan con un activo fijo que hasta el momento les había dado buenos resultados, podían producir y vender sus artículos ya que no había demasiada competencia en cuanto a la calidad, y tampoco existía una gran variedad de alternativas. Sin embargo, al aumentar las alternativas, las empresas que no elaboren productos de calidad empezarán a experimentar bajas en su nivel de ventas, y, en consecuencia, problemas financieros.

La primera alternativa consiste en renovar el activo fijo de la empresa, modificarlo para mejorar su eficiencia o bien reemplazarlo totalmente. Estos cambios en el activo fijo requieren de una inversión importante que puede conseguirse de varias formas:

- a) Capital Propio. Con el objeto de adquirir activo fijo moderno la empresa puede decidir incrementar su capital por medio de recursos proporcionados por los propios accionistas, sin embargo la inversión que se requiere es muy fuerte y los accionistas pueden no estar en condiciones de realizar un desembolso tan importante.
- b) Préstamo de terceros. El obtener recursos por medio de financiamientos principalmente bancarios, es otra opción para adquirir activo fijo, sin embargo presenta varios inconvenientes: para conseguir un financiamiento de este tipo se necesita una estructura financiera sana, proyecciones de los resultados que se obtendrán del proyecto y en cuanto tiempo ocurrirán, y cumplir con ciertas restricciones impuestas por los bancos según el tipo de préstamo; por otra parte los intereses cobrados por el financiamiento en general son elevados y si el préstamo es en moneda extranjera se corre además el riesgo de no poder cubrirlo en caso de que ocurra una devaluación.
- c) Inversión Extranjera. Esta tercera opción puede ser una de las más viables, al igual que en las anteriores, se necesita un proyecto de inversión que indique los resultados a obtener con los nuevos activos y la forma en que se verá afectada la

operación de la empresa. En este tipo de financiamiento influye también las condiciones macroeconómicas del país y los posibles riesgos que puedan generarse para la inversión debido a la política, la inflación o las leyes vigentes en la actualidad.

Cualquiera de estas opciones requieren para su realización del análisis previo de los estados financieros de la empresa en cuestión; una empresa con una estructura financiera estable, con condiciones de operación redituables, reflejará esta situación en los estados financieros y tendrá mayores posibilidades de conseguir financiamiento para llevar a cabo su proyecto. En cambio una empresa que presente problemas de liquidez a corto plazo, rotación de cartera lenta, problemas de incobrables, pérdidas constantes, o cualquier señal significativa de inestabilidad financiera, puede tener más problemas en la obtención de recursos para invertir.

Una empresa que no puede conseguir recursos para renovar sus activos fijos tiene que seguir la segunda alternativa, mantener sus activos fijos en las condiciones en que se encuentran y sostener su situación en el mercado, procurando mejorar su posición financiera. Sin embargo esta segunda alternativa dirige a las empresas hacia el fracaso, porque al no poder producir con calidad, rapidez, eficiencia y con un

precio competitivo, cada vez será más difícil que mantengan un producto con estas características contra productos de alta calidad y precios bajos, que además se encuentran inundando el mercado.

Actualmente las administraciones de las empresas estiman que pueden mantenerse en el mercado por un periodo de cinco o seis años más, pero la rapidez en la apertura de la economía mexicana podría acelerar la crisis de las empresas reduciendo el margen a dos o tres años, cuando mucho, de permanencia en el mercado nacional y con escasas probabilidades de competir en un mercado internacional.

Además es conveniente tener en cuenta que mientras más obsoleta sea la maquinaria y el equipo con que se opera una fábrica, el producto que se obtenga será de menor calidad o bien a un costo superior, lo cual afecta de manera directa la estructura financiera de la empresa, haciendola más débil. Con una estructura financiera vulnerable, será cada vez más difícil conseguir el financiamiento (ya sea inversión o préstamo) necesario para proporcionar a la empresa un nivel de competitividad adecuado a las circunstancias actuales del mercado.

D) REPERCUSION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros de las empresas mexicanas deben estar presentados de acuerdo con los Principios de Contabili-

dad Generalmente Aceptados. Con base en los lineamientos establecidos por los principios, el activo fijo debe reexpresarse conforme a lo señalado en el boletín B-10, ya sea utilizando los Indices Nacionales de Precios al Consumidor o bien por medio de un Avalúo realizado por un perito independiente.

Principalmente al utilizar un avalúo, los estados financieros presentarán un importe de activo fijo considerablemente alto, que en realidad representa lo que le costaría a la empresa el comprar un conjunto de bienes en esas condiciones de uso, mantenimiento y productividad, no significa necesariamente que el importe consignado en los estados financieros, representa el valor de realización de los bienes en el caso de que la empresa pretenda venderlos.

Es en este punto donde se presenta el verdadero problema de las empresas mexicanas. El incremento en la competencia hace indispensable la necesidad de adquirir nuevos activos fijos que permitan una producción rápida y eficiente. Se requiere una inversión considerable, que debe conseguirse por medio de financiamiento de los accionistas o de terceros. Para obtener dicho financiamiento se presentan estados financieros de la empresa que serán analizados por cada una de las diferentes fuentes de financiamiento. Estos estados reflejan los activos fijos a valor de avalúo, una

vida útil remanente larga, lo que permite además presentar resultados de operación de la entidad que reflejen una utilidad neta atractiva.

Sin embargo, unos estados financieros presentados en estas condiciones, no revelan la realidad de la situación de la empresa. Los activos fijos presentados a su valor de avalúo, son en realidad bienes obsoletos, que ya no cuentan con las condiciones necesarias para prestar un servicio de calidad que le permita a la empresa una producción constante y satisfactoria; estos bienes ya no le son útiles a la empresa y, por lo tanto, tendrá que deshacerse de ellos. Al ser bienes obsoletos que no cumplen satisfactoriamente con el fin para el que fueron creados, habrá pocas o ninguna empresa interesada en adquirirlos; el precio de venta deberá ser bajo para poder atraer posibles compradores y compensar las desventajas de los bienes en venta, o como ha sucedido con varios casos, son transferidos a empresas en el extranjero (Centro América o Medio Oriente) con castigos a su valor por los altos costos de transportación.

En cualquier caso es muy alta la probabilidad de que se obtenga una pérdida en la venta del activo fijo obsoleto, el monto de esta pérdida dependerá de las facilidades que se tengan para encontrar un comprador y del grado de obsolescencia de la maquinaria; en los casos más patéticos puede llegar

a realizarse una pérdida del valor total de los bienes inútiles.

Esta pérdida trae como consecuencia un cargo a resultados que va a afectar directamente la utilidad del ejercicio en el que ocurra la venta; además de tener esta disminución en la utilidad se requerirá de un financiamiento muy alto para poder adquirir activo fijo, con lo cual la inversión se vuelve doble: una parte por la adquisición del activo y otra por la pérdida del activo obsoleto que hay que recuperar.

Bajo estas condiciones resulta más económico para los inversionistas instalar una nueva planta, con maquinaria moderna, que tratar de renovar una planta ya instalada y absorbe una pérdida por el activo fijo en desuso y sin probabilidades de venta.

En este punto se presenta un problema de negocio en marcha: Si la empresa no consigue financiamiento para poder renovar su equipo, no podrá mantenerse en el mercado por mucho tiempo, sus ventas disminuirán y sus utilidades comenzarán a convertirse en pérdidas. Es muy probable que una empresa en estas condiciones tenga como única opción el terminar su operación.

CAPITULO IV.

CASOS PRACTICOS.

CASO 1. Compañía A.

I. Giro de la Compañía -

Compañía subsidiaria de un grupo de empresas fabricantes de productos de papel, dedicada específicamente a la producción y comercialización de celulosa y papeles industriales.

II. Antecedentes -

La compañía utilizaba para la transformación de la celulosa, maquinaria con características especiales y que, por tanto, solo se utilizaba en empresas con un giro similar.

El método de valuación de activo fijo utilizado era por medio de un avalúo practicado por un perito independiente, calculando además la depreciación cargada a resultados, con base en las vidas útiles remanentes determinadas por los peritos valuadores.

En 1991 la utilización de este procedimiento originó cambios en los importes del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo que fueron mencionados dentro de la nota de políticas contables; en 1991 el avalúo reflejó un incremento del 15% en el valor de los bienes quedando tan sólo 3 puntos por debajo de la inflación (en 1990 el incremento con respecto al año anterior fue del 5%, 2 puntos por arriba de la inflación).

Esta mención refleja en estos dos periodos, la preocupación por parte de la gerencia, del incremento en el valor de los activos sujetos a valuación por parte de un perito independiente; la medida de comparación para proporcionar una idea más clara acerca de la importancia del porcentaje de incremento, fue el porcentaje anual de inflación del país, con el cual se pretende que el usuario de los estados financieros dirija su atención al cambio ocurrido en el valor de los activos fijos y lo tome en cuenta en sus decisiones.

En los cuadros 4.1 y 4.2 se muestran los balances generales y estados de resultados respectivamente, por los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 1991 y el 30 de Noviembre de 1989; ambos estados se encuentran a nuevos pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1991. Con ellos se desprende un análisis mas detallado de la situación de la compañía y las causas que ocasionaron una baja en sus resultados. Este análisis se muestra en el cuadro 4.3.

CUADRO 4.1

COMPAÑIA A. S.A. DE C.V.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
Y 30 DE NOVIEMBRE DE 1989
(cifras en miles de nuevos pesos)
(Notas 1 y 2)

ACTIVO	1991	1989	PASIVO	1991	1989
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo y valores de fácil realización (Nota 2-e)	NS 52,011	NS 54,556	Cuentas por pagar con compañías controladora y afiliadas (Nota 2-b) proveedores	NS 3,933	NS 8,474
Cuentas por cobrar:			Documentos por pagar	17,547	32,644
Compañía controladora y afiliadas (Nota 2-a)	NS 45,326	NS 53,629	Impuestos y gastos acumulados por pagar	6,568	2,834
Impuesto al valor agregado por recuperar	1,819	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,037	15,304
Otras	458	577		1,582	6,388
	-----	-----	Suma el pasivo a corto plazo	-----	-----
	NS 47,600	NS 54,206		NS 30,667	NS 66,114
Inventarios (Nota 1-b.2):			PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y COMPENSACIONES POR RETIRO (Nota 1-c y 4)	40	17,167
Productos terminados y semiterminados	NS 4,291	NS 21,352	CONTINGENTE (Nota 5)	-	-
Materias primas y material de empaque	9,762	26,401	Suma el pasivo	NS 30,707	NS 83,281
Mercancías en tránsito	2,460	4,641		-----	-----
	-----	-----		-----	-----
	NS 16,513	NS 52,394		-----	-----
	-----	-----		-----	-----
Suma el activo circulante	NS116,124	NS161,156		-----	-----
			CAPITAL CONTABLE		
			CAPITAL SOCIAL (Nota 6)	NS416,354	NS142,166
			RESERVA LEGAL	NS 8,918	NS 350
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, Neto (Nota 1-b.3 y 3)	99,238	304,224			
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	NS191,953	NS254,732
			(PERDIDAS) UTILIDADES POR APLICAR (Nota 7):		
			Ejercicios anteriores	(NS384,535)	(NS 37,227)
			Del ejercicio	(45,918)	22,089
				-----	-----
				(NS430,453)	(NS 15,138)
OTROS ACTIVOS	2,117	11	Suma el capital contable	NS186,772	NS382,110
	-----	-----	Suman el pasivo y el capital contable	NS217,479	NS465,391
Suma el activo	NS217,479	NS465,391		-----	-----
	-----	-----		-----	-----

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

CUADRO 4.2

COMPANIA A, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 1989
(Cifras en miles de nuevos pesos)
(Notas 1 y 2)

	<u>1991</u>	<u>1989</u>
VENTAS NETAS	N\$176,940	N\$410,639
COSTO DE VENTAS	167,312	359,668
	-----	-----
Utilidad (pérdida) bruta	9,628	50,971
	-----	-----
GASTOS DE OPERACION:		
Administración	N\$ 17,890	N\$ 18,794
	-----	-----
	N\$ 17,890	N\$ 18,794
	-----	-----
Utilidad (pérdida) en operación	(N\$ 8,262)	N\$ 32,177
	-----	-----
(INGRESO) COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Pérdida en cambios, Neto	N\$ 483	N\$ 1,388
Intereses a (favor) cargo, Neto	(14,299)	(2,701)
(Utilidad) pérdida por posición monetaria	11,161	(750)
	-----	-----
(Ingreso) costo de financiamiento	N\$ 2,655	(N\$ 2,063)
	-----	-----
OTROS (GASTOS) INGRESOS - Neto	(N\$ 6,385)	N\$ 11,943
	-----	-----
(Pérdida) utilidad antes de provisiones	(N\$ 11,992)	N\$ 46,183
	-----	-----
PROVISION PARA:		
Impuesto sobre la renta	2,111	17,706
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,582	6,388
	-----	-----
	N\$ 3,693	N\$ 24,094
	-----	-----
Utilidad (pérdida) antes de partida extraordinaria	(N\$ 15,685)	N\$ 22,089
	-----	-----
PARTIDA EXTRAORDINARIA	N\$ 30,233	-
	-----	-----
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio (Nota 7)	(N\$ 45,918)	N\$ 22,089
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

COMPANÍA A, S.A. DE C.V.
ANALISIS FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y
30 DE NOVIEMBRE DE 1989

	1991	1989
Capital de trabajo	85.457,00	95.042,00
Activo circulante / Pasivo circulante	3,79	2,44
Activo circulante - Inventarios / Pasivo circulante	3,25	1,65
Rotación cuentas por cobrar	3,72	7,58
Capital contable / pasivo total	6,08	4,59
Deuda total / activo total	0,14	0,18
Pasivo a largo plazo / activo fijo	0,00	0,00
Capital contable / activo fijo	1,88	1,26
Margen de utilidad bruta	0,05	0,12
Margen de utilidad Neta	-0,26	0,05
Ventas Netas / Capital contable	0,95	1,07
Ventas Netas / Activo Fijo	1,78	1,35
Utilidad neta / Capital contable	-0,25	0,06
Utilidad neta / activo fijo	-0,46	0,07

Cuadro 4.3

Análisis Financiero- Si se observa el cuadro 4.3, presenta una situación totalmente favorable, de condiciones financieras saludables y aparentemente sin problemas graves de liquidez o rendimiento. Se tienen razones negativas al considerar la pérdida neta obtenida durante el año de 1991, sin embargo las razones de liquidez y apalancamiento muestran condiciones adecuadas para el desarrollo de una empresa e inclusive los inversionistas pueden considerarlas atractivas e interesantes.

Entre los aspectos más importantes que pueden comentarse esta el hecho de que la empresa carece de pasivo a largo plazo, lo cual quiere decir que no tiene deudas por concepto de adquisiciones importantes de propiedades y equipo; asimismo su razón financiera de deuda total a activo total es de apenas 14% para 1991 y 18% para 1989, lo cual demuestra el bajo grado de apalancamiento que tiene la compañía.

Sus márgenes de utilidad se encuentran demasiado bajos, lo cual comprueba que existe un problema de consideración en cuanto a los gastos que se están registrando por la fabricación de los productos, estos gastos son en más del 90% costo de ventas, reflejándose en un bajísimo margen de utilidad bruta de 5% en 1991 decreciendo en comparación con el 12% de 1989. El problema se agrava año con año.

III. Análisis del riesgo de valuación.

a) Disminución de las vidas útiles remanentes.

A finales de 1989, la compañía vendió una considerable parte de sus activos fijos a otra compañía de su mismo grupo, conservando la planta industrial de tratamiento de celulosa.

Las tasas de depreciación para la maquinaria, edificios y equipo de transporte variaron considerablemente de 1989 a 1991, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.4.				Tasas anuales de Depreciación		
	1991	1990	1989	1991	1990	1989
Maquina- ria y equipo	N\$ 294,582	N\$ 414,586	N\$ 643,044	17.2%	11.2%	9.5%
Edifi- cios	56,191	91,930	148,409	12.3	6.1	6.6
Equipo de trans- porte	11,243	13,615	15,415	28.7	14.2	13.3
Deprecia- ción acu- mulada	(271,338)	(345,198)	(513,300)			
Total Neto	90,678	174,933	293,568			
Cifras a pesos de cierre al 31 de diciembre de 1991						

La maquinaria y equipo y los edificios disminuyeron durante el periodo reflejado, debido principalmente al traspaso del equipo a otra compañía afiliada.

Sin embargo, resulta dramático observar la caída en el lapso de vida útil remanente, que repercute en una mayor tasa de depreciación anual.

Cuadro 4.5	1991	Vida Util remanente (años)		
		1990	1989	1988
Maquinaria y equipo	5.81	8.93	10.53	10.10
Edificios	8.13	16.39	15.15	15.63
Equipo de Transporte	3.48	7.04	7.52	8.00

b) Comparación del valor en dólares del activo fijo.

El importe neto de inmuebles, maquinaria y equipo en dólares calculado con el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1989 ascendía a aproximadamente 74 millones de dólares (Valor neto del activo: N\$ 197,113, tipo de cambio: N\$2.658 por dolar).

Al 31 de diciembre de 1991 este importe en dólares ascendía aproximadamente a 64 millones; (Calculado con base en los importes netos de los inmuebles, maquinaria y equipo registrados tanto en la compañía A N\$ 99,238 como en la afiliada que adquirió parte de dichos bienes N\$ 94,955; tipo de cambio N\$ 3.068 por dolar); una gran parte de este importe estaba representado por reexpresión de importes históricos, lo cual genera una depreciación que afecta directamente a los resultados

contables, y que no causa ningun efecto en los resultados fiscales.

Esta cantidad representando el valor de los activos fijos pudiera llevar a considerar el que las plantas industriales se encontraban en condiciones adecuadas para su funcionamiento y para lograr una producción con la calidad suficiente para competir en el mercado.

c) Problemática en la venta de la planta.

Una fábrica que cuenta con estas condiciones, debiera significar un buen negocio para cualquier inversionista. En este año de 1991, el Grupo ofreció sus fábricas de papel a la venta, esperando una inversión adecuada al valor de sus activos fijos; sin embargo los inversionistas ofrecieron aproximadamente 30 millones de dólares por el negocio, considerando que la obsolescencia de la maquinaria y de las fábricas en general resultaba muy significativa.

Es conveniente tener presente el punto de vista del inversionista: la razón de apalancamiento de la compañía A al 31 de diciembre de 1991 mostraba un resultado del 14.12%. considerando el total de pasivos por N\$30,707 y el total de activos por N\$217,479. El capital social ascendía a aproximadamente 61 millones de dólares a tipo de cambio de cierre del año. El grado de apalancamiento podía considerarse como bajo,

la razón de liquidez mostraba un resultado de 3.78 a uno, y 3.24 a uno sin considerar inventarios.

Sin embargo la información con que contaban los posibles inversionistas, mostraba datos muy desalentadores para efectuar una operación de rescate de la compañía A. Los cálculos indicaban que con una inversión de aproximadamente 45 millones de dólares podía instalarse una planta totalmente nueva, con los últimos adelantos en tecnología y que satisficiera los requisitos de calidad, costo y precio necesarios para competir con empresas similares.

IV. Conclusiones.

Evidentemente los importes presentados en los estados financieros resultaban muy atractivos en cualquier tipo de análisis; las razones financieras mostraban una compañía sin problemas de liquidez y con inversiones considerables en activos fijos, que mostraban una estructura sólida en lugar de maquinaria con problemas de obsolescencia y falta de competitividad.

A pesar de que en 1991 el resultado del ejercicio fue una pérdida neta, la situación en realidad era menos crítica desde el punto de vista de flujo de efectivo; la compañía en realidad no tenía problemas de liquidez ya que la depreciación es una partida virtual que no requiere de aplicación de efectivo pero que representa realmente un demérito en el valor de los activos

fijos de una empresa, y que habrá de reemplazarse en un futuro con una nueva inversión para modernizar el equipo.

Todas estas condiciones provocaron que en 1992 la compañía decidiera cerrar el 50% de sus instalaciones por resultar incosteable su mantenimiento.

El hecho de que no se haya vendido la fábrica significa que ningún inversionista consideró que los activos estuvieran en condiciones óptimas, o por lo menos aceptables, como para adquirirlos y realizar una inversión de modernización que permitiera competir en el mercado. La sobrevaluación de los activos provocó que para un inversionista resultara más conveniente construir una nueva planta que adquirir la ya existente y modernizarla. Los mismos accionistas no estaban convencidos de que se pudiera garantizar una inversión considerable en la modernización del equipo, y por lo tanto decidieron primero tratar de vender la planta y después, desafortunadamente, decidir que se detuviera su funcionamiento.

CASO 2. Compañía C.

I. Giro de la Compañía -

La compañía es tenedora de las acciones de diversas compañías subsidiarias y asociadas dedicadas en su mayoría a la operación y administración de hoteles.

II. Antecedentes -

En 1993 la compañía C cambia de dueños, por lo que los nuevos propietarios deciden realizar una auditoría de adquisición de acciones, antes de entrar en posesión de la compañía. Los activos fijos se encuentran en diferentes partes del país, como son Can-Cun, Manzanillo y el Distrito Federal.

A raíz de la revisión realizada por los auditores se encontraron algunas variaciones muy significativas en el rubro de activo fijo; de 1990 a 1991 se registra un incremento en el valor de los activos fijos de la compañía reflejando una sobrevaluación de aproximadamente 25%. Coincidentalmente en ese año la compañía solicita y recibe un préstamo de 17 millones de dólares.

En 1991 el promedio de vida útil de los activos fijos (hoteles) era de 40 años de acuerdo con el avalúo de ese año. En 1992 el avalúo revela una vida útil promedio de 80 años, por lo que la administración de la compañía decide disminuir la depreciación acumulada registrando el asiento afectando

directamente al resultado por tenencia de activos no monetarios, es decir, al capital contable de la compañía.

III. Problemática.

En este caso se presentan principalmente dos problemas, en referencia únicamente con las variaciones encontradas en el último año (1992):

a) El primero de ellos es el aumento en la vida útil remanente de los hoteles, un incremento del doble en comparación con el año inmediato anterior. Un hotel es un activo que requiere de un mantenimiento constante, tanto en sus interiores como en los ambientes exteriores; el uso constante provoca un desgaste considerable que debe contrarrestarse con un servicio de mantenimiento adecuado, sin embargo, aun el mejor mantenimiento que pueda seleccionarse llega a ser insuficiente al llegar cierta etapa en la utilización de un hotel, y se requiere de llevar a cabo remodelaciones periódicas para conservar su buen estado.

Actualmente existen muchos requisitos que deben cubrirse para que un hotel siga siendo considerado en la categoría en que se encuentra. Los hoteles que posee la compañía C, están catalogados dentro del nivel de gran turismo por lo que los requerimientos para mantenerse en ese nivel, el más alto de la escala, son superiores que los que pueden existir en otros grados y por lo tanto se necesita un mayor costo

para mantenerlos, pero a la vez reditúa en un mayor beneficio para los accionistas.

El tratar de asegurar que un hotel podra mantenerse en condiciones de uso eficiente durante los próximos cuarenta años ya resulta bastante difícil e incluso podría generarse un cierto escepticismo que es aún mayor al asegurar una vida útil remanente de ochenta años.

Es importante recordar que el concepto de vida útil remanente implica el mantener un nivel de eficiencia adecuado que permita obtener y conservar una posición en el mercado y en contra de la competencia; implica estar a la vanguardia en los cambios tecnológicos para proporcionar un servicio de calidad a un costo adecuado con las necesidades del mercado. Un periodo de ochenta años es lo suficientemente amplio como para que la tecnología se desarrolle de muy diversas maneras; el desarrollo tecnológico provoca en todos los casos, que el equipo anterior pierda eficiencia y sea más costoso que el nuevo equipo y por lo tanto su vida útil se reduce. El tener vida útil remanente no significa que el equipo puede seguir funcionando un cierto tiempo, significa que además de continuar con sus funciones, el mantenimiento utilizado para su conservación y los resultados obtenidos del equipo serán los óptimos, los mejores.

b) El segundo problema de trascendencia es la disminución de la depreciación acumulada, que no puede cambiar radicalmente de un año a otro a no ser que hubiera existido un error en los cálculos de los años anteriores; en este caso el cambio en el monto de la depreciación acumulada no obedece a un error en las valuaciones de los años anteriores sino a una maniobra realizada por la administración de la compañía para incrementar con un solo movimiento su capital contable, ya que la disminución de la depreciación se refleja directamente en el resultado por tenencia de activos no monetarios, como se había mencionado con anterioridad.

En el cuadro 4.6 se muestra una comparación entre los valores de los terrenos y edificios de la compañía C en cada uno de los dos años objeto de estudio (1991 y 1992), y las disminuciones ocurridas de un año a otro en la depreciación acumulada, únicamente por los edificios.

Por otra parte el cuadro 4.7 muestra la integración del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo como se presenta en la nota a los estados financieros al 31 de diciembre de 1992, en la cual se observa claramente la disminución en la depreciación acumulada, consecuencia del cambio en las vidas útiles remanentes determinadas por los peritos valuadores.

COMPañIA C.

**Comparación del importe de terrenos y edificios
entre los años 1991 y 1992 por ubicación**

		Terrenos	Edificios	Depreciación Acumulada
Can - Cun	1992	125.103	112.815	2.253
	1991	160.643	111.643	8.377
		(35.540)	1.172	(6.124)
Distrito Federal	1992	109.316	184.925	13.293
	1991	120.248	171.765	22.757
		(10.932)	13.160	(9.464)
Manzanillo 1.	1992	24.487	80.115	8.168
	1991	33.779	57.218	24.254
		(9.292)	22.897	(16.086)
Manzanillo 2.	1992	26.170	75.670	14.438
	1991	25.410	67.955	19.117
		760	7.715	(4.679)

Cuadro 4.6

COMPañIA C

Integración de inmuebles maquinaria y equipo

(En miles de nuevos pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1992)

	1992	1991
Terrenos	436.392	526.804
Edificios, adaptaciones y mejoras	714.558	711.671
Mobiliario y equipo y equipo de transporte	184.053	221.080
Obras de arte	36.010	36.024
Construcciones en proceso	19.371	25.880
	<hr/>	<hr/>
	1.390.384	1.521.459
Depreciación acumulada	(103.510)	(174.043)
	<hr/>	<hr/>
	1.286.874	1.347.416
	=====	=====

Cuadro 4.7

IV. Conclusiones.

Los conceptos de vida útil remanente y depreciación acumulada representan dos momentos claramente diferenciados en la vida de un bien; mientras que la depreciación acumulada refleja el pasado de un bien, el demerito que ha sufrido su valor por el uso y por sus propias características, la vida útil remanente representa su futuro, el tiempo que se espera que un bien pueda seguir desempeñando su función en condiciones óptimas. Ambos conceptos están íntimamente relacionados.

Resulta evidente que el periodo de tiempo en el que un bien podrá ser utilizado puede variar por causa de diferentes condiciones, sin embargo los cambios en la determinación de ambos conceptos no pueden darse de manera inmediata de un año a otro o instantáneamente, se requieren modificaciones en las características del bien, estabilidad en los cambios tecnológicos, además de un conocimiento adecuado y certero de las condiciones macroeconómicas del país, y aún en estos casos, es conveniente adoptar un criterio conservador para evitar errores futuros provocados por determinaciones realizadas sin bases consistentes.

En el caso de la compañía C, las variaciones en las vidas útiles y la disminución de la depreciación acumulada se registraron para poder reflejar en los estados financieros un valor superior del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo

con el objeto de tener mejores bases para la obtención de préstamos bancarios o de instituciones financieras.

Los cambios repentinos en la vida útil o en la depreciación acumulada, deben de servir como "focos de alerta" para los usuarios de la información financiera, ya que pueden deberse a mejoras y adaptaciones de los bienes, aumentando su capacidad de servicio y su calidad, o bien pueden ser una estrategia utilizada para elevar el valor total de alguno de los renglones del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo.

CONCLUSIONES.

Resulta evidente que la labor de un auditor va mucho mas allá de la simple revisión de los asientos contables de una compañía, o de la elaboración de papeles de trabajo para verificar alguna cifra de los estados financieros. El auditor hoy en día debe ser un asesor de negocios, un consejero que le indique a las empresas a qué problemas pudieran estar enfrentándose en un futuro no lejano por alguna situación actual, que opciones se tienen para realizar una operación determinada y que ventajas o desventajas presentan cada una de ellas, que caminos deben seguirse para solucionar algún problema a la brevedad posible y con los mejores resultados, en fin, el auditor debe realizar un trabajo profesional encaminado a detectar los puntos críticos de la operación de una compañía y darlos a conocer a la administración para disminuir las posibilidades de efectuar un error que provoque resultados negativos. Asimismo el director de empresa debe tomar conciencia de la importancia que tiene para la toma de decisiones el tener una visión global de la situación, en ocasiones las decisiones se realizan basadas únicamente en números reflejados en los estados financieros, números que pudieran llegar a modificarse considerablemente por circunstancias del entorno.

CAPITULO I.

Este capítulo expresa los principales conceptos establecidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos

dentro de los Principios de contabilidad generalmente aceptados, y, a manera de conclusión, se destacan los siguientes:

1. En el rubro de Inmuebles, maquinaria y equipo, se engloban todos aquellos bienes adquiridos con el propósito de ser utilizados por la empresa para la producción, prestación de servicios, y en general el desarrollo de sus operaciones, buscando el beneficio de la entidad, sin tener la intención de venderlos en el curso normal de sus operaciones.

2. Los activos fijos son considerados una inversión y deben quedar registrados a su costo de adquisición, englobando todos aquellos gastos necesarios para colocar el bien en posición de poder ser utilizado. Es importante que el costo de adquisición al que se registre el bien refleje su valor económico (valor en unidades monetarias) al momento de adquisición, con la mayor precisión posible, de ser necesario, incluso utilizar el valor determinado en un avalúo, registrando la diferencia en una cuenta por revaluación de activos fijos.

3. Los activos obsoletos, deben revelarse en un renglón por separado dentro del rubro de activo fijo, cuando el monto o el volumen representen un porcentaje de importancia con respecto del total.

4. Al iniciar la utilización de los bienes del rubro de activo fijo, se debe iniciar la distribución de su costo por medio del método de depreciación que sea mas adecuado a las características del activo y dependiendo de la relación que exista entre el desgaste de un bien y el tiempo de utilización, utilidades producidas, etc.

5. Para llevar a cabo la reexpresion de Inmuebles, maquinaria y equipo se pueden utilizar 2 métodos:

a) Método de índices, calculando el ajuste con base en los Índices nacionales de precios al consumidor, con lo cual el valor del bien sigue siendo el mismo, pero expresado en diferentes unidades. Este método tiene la desventaja de que los índices son un promedio, y como tal no reflejan tan exactamente como se quisiera el verdadero incremento por inflación de una industria determinada. Una solución a este problema podría ser la utilización de índices específicos para cada industria, emitidos por alguna institución oficial.

b) Método de avalúo, en el que un perito independiente calcula el valor que tiene un bien, con este metodo si cambia el valor del activo, sin embargo se tiene determinado el monto de esta disminución o incremento en un renglón por separado del capital social para facilitar su identificación.

6. La forma más utilizada para presentar los datos de este rubro en los estados financieros es a través de un importe neto reflejado en el balance general y los datos que componen ese importe, desglosados, se registran en una nota a los estados financieros; además debe incluirse en esa nota información relativa a las tasas y métodos utilizados para la depreciación, el monto de la depreciación del ejercicio, compromisos, gravámenes, restricciones, monto de construcciones en proceso, capacidad no utilizada, entre otros factores.

7. Dentro de los principios de contabilidad no existe un pronunciamiento específico que señale que debe revelarse la suspensión de actividades de una parte de la planta productiva, sin embargo es conveniente hacer esta revelación en los casos en que se paralice una parte importante de la planta.

CAPITULO II.

Al llevar a cabo una revisión del rubro de Inmuebles, maquinaria y equipo, debe realizarse con base en las normas de auditoría generalmente aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y por lo tanto el punto de partida es la evaluación de riesgos y la determinación de la importancia relativa. La función principal de la determinación de la importancia relativa es la de proporcionar un parámetro de comparación para los errores que

se detecten durante la aplicación de los procedimientos de auditoría y, de esta forma, contar con un cierto grado de certeza para asegurar que unos estados financieros no contienen errores de importancia significativa, o bien, si los tienen, emitir una opinión en concordancia con dichos errores.

La evaluación del riesgo es generalmente más compleja, sobre todo por los diversos campos en los que influye el riesgo: inherente - por la propia naturaleza del rubro, de control - afectado por los procedimientos que se utilicen como control interno, de detección - dependiendo de los procedimientos de auditoría que se utilicen.

En el caso del rubro de Inmuebles, maquinaria y equipo, al tratarse de bienes que tienen un valor económico importante, que en la mayoría de las empresas representa altos porcentajes del activo total (en muchos casos superiores al 50%), y por sus propias características de complejidad dependiendo de la función que realiza, debe evaluarse el grado de riesgo cuidadosamente.

Los activos fijos destinados a la prestación de un servicio o a la producción de un determinado artículo, presentan características particulares dependiendo de la industria y de la función que desempeñen dentro de la empresa; dichas características hacen que sea más complicada

la determinación de un valor exacto de esos bienes y que se requiera de los servicios de un experto. Sin embargo, el utilizar el importe reflejado en un avalúo conlleva el riesgo implícito de la subjetividad contenida al calcular el valor del bien.

Este riesgo debe ser evaluado desde dos niveles en la dirección y toma de decisiones sobre un negocio:

a) Desde la posición del auditor como asesor de negocios, debe cuidar las circunstancias que influyen o pudieran influir en un futuro en el valor de un bien y, en su caso, revelar dichas situaciones para que el lector que tomará decisiones posea elementos de juicio que le permitan llevar a la empresa al camino más adecuado para su desarrollo futuro.

Para ello es recomendable que el auditor se valga de la aplicación de procedimientos de revisión analítica como el cálculo de variaciones de un año con otro, la comparación con cifras y niveles de competitividad de otras empresas, y llegar a una conclusión sobre la razonabilidad de las cifras.

b) El director de empresa, tiene una posición diferente en la toma de decisiones, debe considerar todos los factores que encierra una valuación de activos fijos, teniendo la precaución de evaluar no solamente el valor numérico, la cifra reflejada en los estados financieros, sino las circunstancias que pueden afectar dicho valor al momento de

llevar a cabo la venta del bien y que no repercuten inmediatamente en el valor del activo fijo en los estados financieros; la especialización de las industrias, el avance tecnológico, los planes de financiamiento ofrecidos por los proveedores de equipo, la competencia, son algunos de los factores que pueden aumentar o disminuir el valor de venta de un bien.

El control interno de una entidad debe contar con algunos puntos que sirvan de apoyo para evaluar la razonabilidad de una valuación de activos fijos, como comparaciones con valores de otras industrias o comparaciones entre niveles de tecnología, posibles precios de venta comparados contra las alternativas de financiamiento ofrecidas por proveedores de equipos similares, es decir contar con documentación soporte de los valores reflejados en el avalúo.

CAPITULO III.

En este punto es conveniente ubicar a las empresas mexicanas dentro de toda esta problemática, no como algo que sucede en el extranjero o como una especulación teórica. sino como un problema real que empieza a presentarse y que se incrementara a medida que aumente el grado de apertura comercial del país. Por ello y con base en todo lo mencionado anteriormente, se tienen las siguientes consideraciones:

- Durante años las industrias mexicanas habian disfrutado de los beneficios que proporciona el tener una economia cerrada con proteccionismo por parte del gobierno, muchas de ellas se encontraban viciadas produciendo articulos con calidad baja o prácticamente nula, y sobreviviendo gracias a la falta de competencia del exterior con tecnologia avanzada. Sin embargo la apertura económica de México, provoca una serie de reacciones en cadena que afectan la estabilidad en el mercado de empresas que no tengan las condiciones de calidad y precio necesarias para enfrentar productos de otros paises.

- Aquellas empresas mexicanas que cuenten con maquinaria que no produzca con niveles de calidad aceptables para competir, o bien que no logren disminuir sus costos, tendrán que implementar nueva tecnologia que les permita estar a la altura de las empresas extranjeras que ya estan introduciendo sus productos en el mercado mexicano. La falta de calidad ya no reportará utilidades al no existir competencia, ahora la consecuencia directa se reflejará en los resultados del negocio y, de no renovarse, posiblemente en la suspensión de operaciones de las empresas que ya no puedan competir.

- Resulta evidente que el único camino a seguir es la adquisición de nueva tecnologia mediante el reemplazo de la maquinaria antigua o su adaptación para mejorar su rendimiento. En el caso de reemplazar la maquinaria, se debe

tener presente que al tratarse de equipo obsoleto, que no produce con los niveles de calidad requeridos para mantener una posición competitiva en el mercado, su valor de venta tendrá que verse reducido considerablemente, y el mercado para realizarse será muy limitado.

Todas estas circunstancias deben tomarse en cuenta al registrar el valor de un avalúo de activos fijos, al revisar su presentación en los estados financieros y al tomar decisiones sobre las cifras presentadas en estos. Las condiciones de obsolescencia, de baja calidad en la producción o alto costo, pueden provocar dificultades en la venta de la maquinaria y por lo tanto su valor será considerablemente menor en la mayoría de los casos.

CAPITULO IV.

El valor de un activo fijo puede verse afectado por varias razones, sin embargo para registrar un monto adecuado dentro de la contabilidad es siempre ventajoso utilizar un criterio conservador basado en registrar las pérdidas cuando se conocen y las ganancias cuando se realizan.

En el caso de la compañía A, el activo fijo presentaba características importantes de obsolescencia, principalmente la maquinaria utilizada para la producción, características que fueron pasadas por alto al determinar los valores

reflejados en el avaluo, ocasionando un valor equivocado en los estados financieros.

Como consecuencia de la obsolescencia de la maquinaria, la planta fue haciendose menos productiva, perdiendo competitividad en el mercado. Cuando la administración de la compañía decidió renovar su maquinaria para hacer frente a los nuevos cambios tecnológicos y a las exigencias de mercado, se encontró con que las condiciones que presentaba la compañía no eran favorables para que un inversionista decidiera asociarse en el negocio, en otras palabras, resultaba más económico instalar una planta totalmente nueva que renovar la ya existente.

Una dirección administrativa debe estar al tanto de las condiciones que tiene su equipo de producción, evaluándolo periódicamente considerando el avance de la tecnología y la productividad y calidad que le proporcione en sus productos, incluyendo la velocidad y oportunidad en la producción. El valor de un equipo productivo no debe determinarse considerando únicamente sus características externas, es decir el valor agregado de sus partes, debe tenerse en cuenta que un equipo que no produce a la velocidad o con la calidad con que lo hacen otros equipos similares, es obsoleto y tarde o temprano tendrá que ser reemplazado, lo cual debe reflejarse en una disminución en su valor.

La obsolescencia de un equipo tiene como consecuencia directa un decremento en su valor de mercado, una disminución de su vida útil y la necesidad de elaborar una planeación adecuada acerca de las inversiones que deberán llevarse a cabo para renovar la planta productiva, o el área que presenta problemas de obsolescencia.

Es importante que al reflejar valores en los estados financieros, la administración se base en el trabajo realizado principalmente por los auditores externos para así poder contar con elementos suficientes que le permitan juzgar la razonabilidad de los valores reflejados y la posibilidad de efectuar ajustes o incluir aclaraciones en las notas a los estados financieros. El auditor externo dentro de sus procedimientos debe incluir la evaluación de la razonabilidad de los valores reflejados en el avalúo, su opinión y las posibles observaciones encontradas deben ser tomadas en cuenta por la administración como base para la detección de problemas en la valuación de sus activos productivos, o bien para sustentar la razonabilidad de las cifras presentadas como valores de los mismos.

El segundo caso nos presenta una problemática diferente, la manipulación de los valores reflejados en los estados financieros, a través del aumento en las vidas útiles remanentes de los activos fijos y la consecuente disminución en la depreciación acumulada. En este caso el usuario de los

estados financieros debe analizar las variaciones en las vidas útiles y en los montos de la depreciación acumulada de un año a otro y obtener explicación de las variaciones que le permita formarse un juicio acerca de las condiciones reales en que se encuentra una compañía y las garantías que pueden otorgársele con base en el valor real de sus activos fijos.

Por otro lado el director de una compañía debe estar al tanto de los valores que están siendo reflejados en sus estados financieros, generalmente los cambios de valuadores de un ejercicio a otro generan modificaciones en los datos a proporcionar en los estados, sin embargo debe guardarse una razonabilidad en estas variaciones.

Las consecuencias de reflejar importes incorrectos en los estados financieros de una empresa pueden ser tan dramáticas como en el primer caso práctico, cerrar totalmente una planta productiva por resultar incosteable su manutención, o bien provocar decisiones equivocadas con respecto a las inversiones a realizar o a la forma de obtener recursos para incrementar la capacidad de producción o cambiar la maquinaria.

Al evaluar las posibilidades que tiene una empresa, la mejor herramienta con que puede contarse es unos estados financieros que reflejen información real y suficiente, conteniendo datos que sirvan de referencia para optimizar el

curso de acción de las compañías, en ello la responsabilidad es compartida por la dirección administrativa y los auditores externos.

BIBLIOGRAFIA

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México, 1992.
- Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México, 1992.
- Declaraciones sobre formas de auditoria (En Español). Instituto Americano de Contadores Públicos. Editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México 1992.
- Niño Alvarez, Raul. Contabilidad Intermedia I Editorial Trillas, S.A. de C.V. México, 1989.
- Niño Alvarez, Raul. Contabilidad Intermedia II Editorial Trillas, S.A. de C.V. México, 1989.
- Kell, Walter, y Zieqler, Richard. Auditoria Moderna Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V. México, 1988.
- Baca Urbina, Gabriel. Evaluación de Proyectos Mc Graw Hill. México, 1993.
- Welsch, Glenn, Hilton, Ronald, y Gordon, Paul. Presupuestos, planificación y control de utilidades Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México, 1990.
- Pérez Reguera, Alfonso. Aplicación Práctica del Boletín B-10 Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. México, 1990.
- Montejo González, Miguel Angel. Aplicación simplificada del boletín B-10 Ediciones Contables y Administrativas, S.A. México, 1990.
- Coopers & Lybrand. Student's manual of auditing United Kingdom, 1989.
- Análisis Financiero y Bursatil Bolsa Mexicana de Valores. Grupo Financiero Banamex Accival. México, Diciembre 1992.